Año LXIII — Habana.—Jueves 3 de Abril de 1902.—San Benito de Palermo, confesor. — Número 78

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de Suscripción

Unión Postal	12 meses	$21.20 oro
	6 id.	$11.00 „
	3 id.	$ 6.00 „
Isla de Cuba	12 meses	$15.00 pta
	6 id.	$ 8.00 „
	3 id.	$ 4.00 „
Habana	12 meses	$14.00 pta
	6 id.	$ 7.00 „
	3 id.	$ 3.75 „

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Por renuncia del Sr. D. Venancio F. Cavada, con esta fecha he nombrado á los Sres. D. Francisco Fernández y hermano agentes del DIARIO DE LA MARINA en Las Vueltas, y con ellos se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores de este periódico en dicha localidad.

Habana 1º de Abril de 1902.

El Administrador.
JOSE Mª VILLAVERDE

España

De anoche

Madrid, Abril 2

REUNION SUSPENDIDA

Se ha suspendido la reunión preparatoria que debía tener efecto hoy de la mayoría del Congreso y del Senado, en el palacio de la Presidencia, á consecuencia de celebrarse Consejo de Ministro esta noche.

FRISION

Se ha dictado auto de prisión contra el director del periódico separatista *La Veu de Catalunya* por publicar un artículo contra la integridad de la patria.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34 55.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Nueva York, Abril 2

LA REMOLACHA AMERICANA

La sociedad de remolacheros de los Estados Unidos, acaba de publicar la estadística relativa á la producción del año pasado, la que se elevó á 155 864 toneladas de azúcar, contra 72,500 el año pasado; el valor bruto fué de $3 521,047, contra $1.931.706 en 1900 y después de deducir el costo de la remolacha, los gastos de fabricación y las sumas separadas para el fondo de reserva, las reparaciones y mejoras, resultó un sobrante de $22,607 que se aplicaron al pago de dividendos.

Washington, Abril 2

ORDEN CUMPLIDA

En cumplimiento de la orden del Secretario de la Guerra, ha salido hoy un cañonero para Santo Domingo.

Caracas, Abril 2

INDIGNACION OFICIAL

Los funcionarios del gobierno demuestran mucha indignación por la buena acogida que se ha dispensado en Puerto España, isla Trinidad, al vapor revolucionario, antes *Libertador*, y hoy *Bolívar*.

Washington, Abril 2.

RUMOR DESMENTIDO

No es cierto, como ha publicado un periódico, que el Secretario de la Guerra proyecte ir á la Habana y permanecer en Cuba hasta que el Sr. Estrada Palma haya sido instalado en la presidencia.

INDULTO

El presidente ha indultado á Mr. Durfee, ex-Administrador del ferrocarril de Júcaro.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el general Whipple.

ASCENSO

El brigadier general Robert Hughues ha sido ascendido á Mayor general y los coroneles Derussy, Burt y Sheridan á brigadieres generales.

SERVICIO POSTAL

El Secretario de la Guerra ha escrito al Director general de Correos de Cuba, que Mr. Payne le ha indicado la necesidad de hacer los arreglos convenientes para que no haya entorpecimientos en el servicio postal, cuando se establezca el gobierno independiente en la Isla.

Agrega que solicitará del Congreso que autorice al gobierno para continuar dicho servicio en las mismas condiciones que hasta aquí, mientras se firme con Cuba un convenio postal.

Londres, Abril 2.

GENEROSO OFRECIMIENTO

Con el propósito de aliviar la situación de los hacendados de Jamaica, les ha ofrecido la línea de vapores de "Elder Dempster", transportar libres de fletes, hasta que se supriman las primas, todo el azúcar que desde Kingston quieran remitir á Inglaterra.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Abril 2

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de á 4.1|2 á 5 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.85.1|4.

Cambios sobre Londres á la vista, á $4.87.7|8.

Cambios sobre París, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 17.1|2.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 95.1|16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 111

El mercado de azúcar ha seguido quieto y sostenido.

Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete 1.15|16 cts.

Centrífugas en plaza, á 3.5|8 cts.

Mascabado, en plaza á 3.1|8 cts.

Azúcar de miel, en plaza, á 2.7|8 cts.

Manteca del Oeste en tercerolas, á 16-25.

Harina, patent Minnesota, á $3.85.

Londres, Abril 2

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 6s 5.1|4.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 8s.

Mascabado, á 7s. 3 d.

Consolidados, á 94.1|4.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100

Cuatro por 100 español, á 77¼.

París, Abril 2

Renta francesa 3 por ciento, 100 francos 90 céntimos.

OFICIAL
Cotización Oficial
DEL
COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

	Comerciantes	Banqueros
Londres, 3 d|v.	20 1|2 á 21	—P
" 60 d|v.	19 3|4 á 20 1|4	—P
París, 3 d|v.	6.1|8 á 6.5|8	—P
" 60 d|v.	.....	—P
Alemania, 3 d|v.	4 1|4 á 4.3|4	—P
" 60 d|v.	.....	.....
Estados Unidos, 3 d|v.	9.1|2 á 10 1|8	—P
" " 60 d|v.	.....	.....
España, s|plaza y cantidad, 8 d|v.	22.3|4 á 23	—P
Greenbacks	9.3|4 á 9 7|8	—P
Plata americana	9 1|2 á 9 5|8	—P
Plata española	77 3|4 á 78	—V
Descuento papel comercial	10 á 12 p. 3 anual	

AZUCARES

En almacén, precio de embarque:
Azúcar centrífuga de guarapo, pol. 96, 3.1|2 reales
Idem de miel, pol. 89, 2.3|8 reales

FONDOS PUBLICOS Y VALORES

Obligaciones del Ayuntamiento (1ª hipoteca)	ex-c. 112	— 113
Obligaciones del Ayuntamiento con residencia N. York	113	— 114
Id. id. (2ª hipoteca)	ex-c. 100 1 2	— 101 1 2
Id., id., id. (domiciliada en N. Y.)	ex-c. 103	— 103 1 2

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	70	70 1|4
Banco Agrícola	40	50
Banco del Comercio	32	35
Compañía Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	59	59 1|8
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	30	40 1|2
	Ex|dividendo	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	32	32 1|2
Compañía del Ferrocarril del Oeste	106	108
Co. Cuban Central Railway Limited. Acciones preferidas	111	113
Acciones	57 1|2	58 1|2
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	6	10
Compañía Cubana de Gas Bonos Hipotecarios	80	100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	12 3|4	12 7|8
Id. id. id. Bonos Hipotecarios	47	48
Bonos Hipotecarios convertibles de 1886	56	60
Compañía del Dique de la Habana	90	100
Gas Tenedores de la Habana	80	91
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos á Villaclara	118	118
Nueva Fábrica de Hielo	N	N
Ferrocarril de Gibara á Holguín. Acciones	21	30
Obligaciones	90	98
Ferrocarril de San Cayetano á Vilalejo. Acciones	1	6
Obligaciones	5	6

Señores Corredores de mes

CAMBIOS.—Manuel Solongo.
AZUCARES.—Benigno Diago
VALORES.—Francisco G. Arenas.

Habana Abril 2 de 1902

Francisco Rus
Presidente.

JUDICIAL

LDO. JORGE ALFERMO BELT, Juez de primera instancia del Distrito de Oeste de la ciudad de la Habana:

Por el presente hago saber: que en este Juzgado y ante el infrascrito Ldo. Santiago Lodo y García corren los autos sobre subasta voluntaria de bienes del menor Rafael José Zaragoza y Nava, promovidos por su tutor Francisco Pérez y Fernández, en cuyos autos se ha dispuesto la venta en pública subasta el día primero de mayo próximo á las dos de la tarde, en los Estrados de este Juzgado, sito en Cuba número uno, de la participación de una tercera parte que en pleno dominio, y proindiviso posee el menor Rafael José Zaragoza y Nava en unión de sus hermanas doña María Magdalena y don José María Zaragoza y Nava en los solares números ocho, nueve y diez de la manzana cincuenta y ocho del reparto de Medina, situados en la calle veinte entre G y F de cabrera á la primera con sus irregulares dimensiones y cercados, tenidos en conjunto en la cantidad de cinco mil setecientos noventa pesos setenta y nueve centavos oro español, debiendo de de esta suma la de mil quinientos pesos oro español que reconocen á carao dichos tres solares á favor de don Ramón Rodríguez y su esposa doña María del Carmen Medina y Leon siendo una tercera parte de esta suma la participación correspondiente al menor; que no se admitirán proposiciones que no cubran el precio íntegro de la cantidad consignada en la tasación; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo á la subasta; que el acta se hace con intervención del protutor don Domingo Fernández y Fernández; que dichos autos están encontra pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad por falta de subsanación por parte de la examinadora de un defecto previniendo en un contrato de arrendamiento celebrado con don Benito Méndez representado hoy por su heredero; que el título de propiedad de los mencionados solares con sus fábricas y cercados se encuentran de manifiesto en la Escribanía y podrán examinarse todos aquellos que se propongan tomar parte en la subasta lo mismo que los demás documentos; que el precio de subasta es el valor de los capitales de censo que ascienden á mil quinientos pesos oro español á razón de quinientos pesos cada uno; que no corren el alquiler á favor de doña María del Carmen Medina y Leon, con el censo de un uno por ciento de aumento que se le ha afectado al menor mencionado; el adjudicatario la tercera parte del valor de esa impresión y que el promovente don Rafael José Zaragoza y Nava en ejercer el derecho de aprobar el remate, siendo de cargo del comprador los gastos de escritura, derechos reales y honorarios por la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Y para publicar en el periódico "Diario de la Marina" expido el presente en la Habana á trece de marzo mil novecientos dos.—Jorge Alfredo Belt—Ante mí, Ldo. Santiago Lodo.

24-4 — 1 3

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 2 de 1902.

AZUCARES.—El mercado sigue sostenido. Sabemos haberse efectuado entre ayer y hoy las siguientes partidas:

5000 s|c conf. pol. 95 á 3.5|8 rs. a. Almacen.
4000 s|c conf. pol. 95 á 3.1|2 rs. a. Cárdenas.
2000 s|c conf. pol. 96 á 3|69 rs. a. Matanzas.
4000 s|c conf. pol. 96 á 3.5|8 rs. a. Sagua.

CAMBIOS.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en los tipos.

Ofrecemos:

Londres, 60 días vista 19.3|4 á 20.1|4 por 100 premio.

Londres, 3 días vista 20 1|2 á 21 por 100 premio.

París, 3 días vista 6.1|8 á 6.5|8 por 100 premio.

España, según plaza y cantidad, 3 días vista 23.3|4 á 22.

Hamburgo, 3 días vista, 4.1|2 á 4.3|4 por 100 premio.

Estados Unidos, 3 días, de 9 1|2 á 10.1|8.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenback, 9.1|2 á 9.5|8 por 100 premio.
Plata mejicana, 45 á 47 por 100 valor.
Plata americana, de 9.1|2 á 9.5|8 por 100 premio.

FONDOS Y ACCIONES.—Hoy no se ha efectuado en la Bolsa venta alguna.

Lonja de Víveres

Ventas efectuadas el día 2.

Almacén

12 b|s manteca Jai Alai $12.50 qtl.
10 cajetes id. id. á $13 qtl.
25,4 vino Cepa Navarra $15 uno.
15 b|s manteca Jai Alai n. 2 $10.50 qtl.
60 p|s vino Torres $44 uno.
25 p|s vino El Sol $42 uno.
100,4 p|s vino id. $61 los 4|4.
50,4 p|s vino Las Torres $49 los 4.4.
100 c|s cerveza Salvator $11 uno.
50 c|s Vermouth Marchionach $6 uno.
15 c|s crema Habanera $10 una.
30 c|s champan de Plátano $4.50 una.
200 g|s ginebra combate $2 uno.
300 c|s sidra 20 r|s una.

El Comercio.

300 docenas escobas amarr. n. 6 $1-25 dena.
30 „ „ „ n. 7 $1-75 dena.
30 „ „ „ n. 8 $2-25 dena.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS

Día 1º:

Pascagoula, en 14 días bes. cubana Mable, capitan Davis, trip. 9, ton. 403, con madera, á B. Duran.

Día 2:

Nueva York en 8 días vap. am. Atlas, cap. Babcock, trip. 21, ton. 1742 en lastre, á L. V. Placé.

Wilmington en 4 días lanchon am. A. C. nº 31, cap. Nichols, trip. 9, ton. 1774, con petroleo á L. V. Placé.

Liverpool en 17 días vap. esp. Gracia, cap. Irazoraza, tr p. 34, ton. 2973, con carga general, á J. Baró y cp.

Nueva York en 5½ días vap. am. Morro Castle, cap. Downs, trip. 12, ton. 3504, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.

Tampa y Cayo Hueso en 20 horas vap. am. Olivette, capitan Allen, trip. 54, ton. 1804, con carga general y pasajeros, á G. Lawton Childs y cp.

SALIDOS

Día 1º:

Progreso vap. nor. Hydra, cap. Gabrielli.

Día 2:

Cayo Hueso y Tampa el vap. am. Olivette, cap. Allen.

Matanzas vap. esp. Edúskiro, cap.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Nueva York en el vap. am. MORRO CASTLE

Señores E. Usard—L. Meyers—F. Smith—A. Aguilera—L. Gongedo—M. Prieto—J. Méndez—P. Echegoyen—M. Alvarez—E. Estrada—J. Foss—E. Vila—E. Lescuna—S. Kopp—O. Argüelles—J. Orsay—R. Comstock—M. Valdés—F. López—M. Deery—L. Bonayre—M. Prackson—L. Isbant—E. Goyol—E. Gerbracht—S. Rappin—L. Castro—A. Mc Vicker—O. Henry—S. Seagle—A. Friend—H. Lewis—R. Gibbs—A. Umer—O. Hernández—S. Stanton—H. Earle—J. Murdoch.

De Tampa y Cayo Hueso en el vap. am. OLIVETTE.

Señores J. Wasen—V. Wilson—Antonio Castro—H. Mc Guire—Geo Schgman—J. R. Chamny—J. Garcia—P. Aguila—Remba Rodiguez—A. Gardner—R. Fresa—M. Gustes—J. Kefler—S. Johnson—L. Fin—A. Kts—R. Orjan y familia—J. Myers—G. Mendes Capote—S. Blackwo—E. Stackbur—C. Mc Connell—J. Lane—E. Bird—R. Rony—A. Collado—Cárlos Fatts—A. Sidwar—S. Sidwar—A. Berris—F. Mayet—A. Guerra—J. Guerra.

SALIERON

Para Progreso y Veracruz en el vap. am. MONTERREY.

Señores Adolfo Rodríguez—Mateo López—María y Amalia Rain—Bernardo Alonso—Ignacio García—José Alos—Emilia López—G. Fraler—J. Benier—Andrés Barrio—David Water—E. Say—Ling Tong—V. Vizcaíno—Miguel Cepero—Argel Cecoha—Angela Garcia—Antonio Carlos—José Pérez—Cárlos Sarina—Antonio Herrera—Manuel Lizar—Celia González—Angelina Martínez—José Mattar—I. Danovilla—O. Castillo—German Feliziar—Eugenio García—Juan Coll—Enrique Fest—Lewis Hill.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADOS

Día 2

Matanzas, gol. Amalia, pat. Gallaso; 959 sacos azúcar.

Nuevitas, gol. Habanera, pat. Feliciani; 540 sacos azúcar.

Caibarién, gol. Caballo Marino, pat. Rosales; 600 sacos azúcar.

Cabañas, gol. Joven Pilar, pat. Alemany; 700 sacos azúcar.

DESPACHADOS

Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Manip.

Mariel, gol. A Urgencia, pat. Pérez.

Sagua, gol. Rosita, pat. Rabina.

APERTURAS DE REGISTRO

No hubo.

Buques con registro abierto

Cayo Hueso y Tampa vap. am. Olivette, cap. Allen, por G. Lawton Childs y cp.

Nueva York vap. am. Morro Castle, cap. Downs, por Zaldo y cp.

Filadelfia vap. ingl. Cronsian Prince, por R. Trifaró y cp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 2:

Tampa gol. ing. La Plata, cap. Fisher, por B. Duran.—Lastre.

Sabina, lancha am. S. O. G. n. 81, capitan Nelson, por J. V. Placé.—Lastre.

Vapores de travesía.

Línea de Vapores Trasatlánticos DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

DE CADIZ

El vapor español de 6,500 toneladas

PIO IX

Capitán Subiño

Saldrá de este puerto sobre el 20 de abril á las 4 de la tarde para los de

Santa Cruz de la Palma
Santa Cruz de Tenerife,
Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y sólondo entrepuente.

También admite un resto de carga ligera incluso tabaco.

Las pólizas de carga sólo se sellarán hasta la víspera del día de salida.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios

L. Marono y Cp.
OFICIOS 18

C 487 — 2ª Mz

VAPORES CORREOS ALEMANES

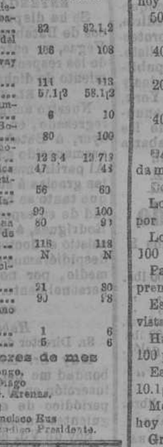

Compañía Hamburguesa Americana
LINEA DE LAS ANTILLAS
Y GOLFO DE MEJICO.

Salidas regulares y fijas bi-semanales

De HAMBURGO el día 27 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para emprender la escala.

CURA LA TISIS

Está probado por la ciencia que la Tisis puede evitarse y también curarse si es atacada á tiempo. Hace más de veinte años que los médicos han venido prescribiendo y empleando en los hospitales la Emulsión de Petróleo de Angier, para curar la Tisis. Nunca deja de causar alivio, y ha obrado curas maravillosas. Se venden millones de frascos por consejo de los médicos, y se encuentra en todas las Farmacias del mundo. La

Emulsión de Petróleo de Angier
Con Hipofosfitos

es superior al Aceite de Hígado de Bacalao y otros remedios de la misma índole porque es agradable de tomar, la retiene el estómago más delicado, ayuda la digestión y asimilación de los alimentos, impidiendo la fermentación de los mismos y favorece la nutrición, por lo que el paciente gana fuerza y vigor. Además de estas cualidades nuestra Emulsión ejerce una acción calmante, curativa y antisáptica sobre los órganos de la garganta, pulmones, estómago é intestinos. Aplaca los accesos de tos y de fiebre, y detiene la diarrea y los sudores nocturnos.

Otra cualidad la hace también inestimable, y es el poder tomarla y resistirla en el estómago durante la estación del calor, hasta tal punto que se usa para combatir las enfermedades propias del verano en los niños; éstos la toman sin dificultad, lo que favorece el tratamiento en ellos de las afecciones tuberculosas ó pulmonares.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, E. U. A.

El vapor correo alemán de 3365 toneladas

VALESIA,

Capitán J. FALCK;

Salió de HAMBURGO vía Amberes el 15 de Marzo y se espera en este puerto el 5 de Abril.

El vapor correo alemán de 2171 toneladas

POLYNESIA

Capitán Brock.

Salió de Hamburgo vía Amberes el 31 de Marzo, y se espera en este puerto sobre el 20 de Abril.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó dos puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para completar la escala. Dicha carga la pondrá para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Cuba ó Hamburgo á convenientes de la Empresa. Informes por menores dirigirse á sus consignatarios

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Enrique Heilbut,

"WARD LINE"

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasajes

Directo de

LA HABANA á

NEW YORK--NASSAU--MEJICO

Saliendo los sábados á la una p. m., y los martes á la doce, a m. para New York y los lunes á las cuatro p. m. para Progreso y Veracruz.

HAVANA	New York	Abril 12
MORRO CASTLE	New York	„ 5
YUCATAN	Progreso y Veracruz	„ 7
SEMPRONIA	New York	„ 8
MEXICO	New York	„ 12
HAVANA	Progreso y Veracruz	„ 14
MONTERREY	New York	„ 15
MORRO CASTLE	New York	„ 19
SEMPRONIA	Progreso y Veracruz	„ 21
YUCATAN	New York	„ 22
MEXICO	New York	„ 25
MONTERREY	Progreso y Veracruz	„ 28
HAVANA	New York	„ 29
MORRO CASTLE	New York	Mayo 3
YUCATAN	Progreso y Veracruz	„ 5

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

Los fletes de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, no sean menos cambios al molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletos á todos puntos de Mejico, á los que se pueden ir, vía Veracruz ó Tampico, como también á los puertos de Progreso, Frontera, Laguna, Tuxpico, Tuxpan, Campeche, Coatzacoalcos y Veracruz.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados, como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, Cuba 76 y 78, se ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES

La carga se recibe solamente la víspera de las salidas de los vapores en el muelle de Caballería.

Se dan conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro.

Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados.

Las ordenanzas de Aduanas requieren que está especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para mayor de fletes véase al señor LUIS V. PLACE, Cuba 76 y 78.

Para más pormenores é información completa dirigirse á

ZALDO Y COMPAÑIA
CUBA 76 y 78
c 11 — 15d-1 En

Compañía de Vapores Hamburguesa AMERICANA (HAMBURG AMERICAN LINE)

Línea semanal rápida de New York para París (vía Cherbourg), Londres (vía Plymouth) y Hamburgo, servida por los magníficos

Vapores Expresos de dos hélices

	Toneladas	Salidas de New York
Augusta Victoria	8479	Abril 10
*Deutschland	16502	„ 17
Furst Bismarck	8430	Mayo 1º
Columbia	7241	„ 8
*Deutschland	16502	„ 15
Augusta Victoria	8479	„ 22
Furst Bismark	8430	„ 29
Columbia	7241	Junio 5
*Deutschland	16502	„ 12
Augusta Victoria	8479	„ 19
Furst Bismark	8430	„ 26

* El nuevo vapor Expreso de dos hélices *Deutschland*, tiene 686½ piés de eslora y anda 23½ millas, término medio, por hora.

Líneas de Vapores de dos hélices de New York para París (vía Cherbourg), Londres (vía Plymouth) y Hamburgo.

	Toneladas	Salidas de New York
Patricia	13424	Abril 5
Graf Waldersee	13193	„ 12
Pennsylvania	13333	„ 22
Pretoria	13234	„ 29
*Moltke	12000	Mayo 6
Patricia	13424	„ 13
Graf Waldersee	13193	„ 20
Pennsylvania	13323	„ 27
Pretoria	13231	Junio 7
*Moltke	12000	„ 10
Patricia	13424	„ 17
Bluecher	12000	„ 24

* Los vapores *Moltke* y *Bluecher* son nuevos y de andar de 16 millas.

La Compañía Hamburguesa fué establecida en 1847 y es la línea alemana más antigua. Su flota se compone hoy de 268 barcos con un tonelaje total de 668.000 toneladas. De ellos 23 son vapores de pasaje grandes de dos hélices.

Para más informes y pasajes dirigirse al agente

Enrique Heilbut,
HABANA.

San Ignacio 54. Correo Apart. 729
C 149 — 1º Ab

COMPAÑIA General Trasatlántica
DE VAPORES CORREOS FRANCESES

Para VERACRUZ directo,

Saldrá de dicho puerto sobre el día 3 de abril, el rápido vapor francés de 6500 toneladas

LA NORMANDIE

capitán VILLEAUMORAS

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y todo Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

De más pormenores informarán sus consignatarios:

Bridat, Mont'ros y Comp.
MERCADERES NUM. 35.
23-3 — 10 23 Mz

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE

A Foich y Cp. de Barcelona

El hermoso y nuevo vapor español

ARGENTINO

Capitán BAYONA

de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto FIJAMENTE el día 8 de Abril, á las cuatro de la tarde, para

Santa Cruz de Tenerife,
Santa Cruz de la Palma,
Las Palmas de Gran Canaria
Málaga y Barcelona

Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Compañía.

Para mayor comodidad de los pasajeros, estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios:

O. Blanch y Compañía.
OFICIOS 32.
C 218 — 23-12 P

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cº

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán DESCHAMPS

Saldrá para

PROGRESO Y VERACRUZ

el día 4 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Recibe cigarros, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Cádiz, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las tres del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 19.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para este línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros al artículo 11 del Reglamento de pasajes y Tarifas y rebajas hacerse de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con letras que puedan leerse en la mayor distancia.

La Compañía no se hace responsable de los equipajes que no sean conocidos ostensiblemente al nombre y destino de su dueño, así como al puerto de destino.

Los equipajes no reclamados en el término de 24 horas después de la llegada del buque al puerto de destino, se depositarán en almacenes de la Compañía, por cuenta y riesgo del dueño.

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán Deschamps

Saldrá para

Coruña, y Santander

el día 20 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe cacao, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Cádiz, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las tres del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 19.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para este línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros al artículo 11 del Reglamento de pasajes y Tarifas y rebajas hacerse de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con letras que puedan leerse en la mayor distancia.

La Compañía no se hace responsable de los equipajes que no sean conocidos ostensiblemente al nombre y destino de su dueño, así como al puerto de destino.

Los equipajes no reclamados en el término de 24 horas después de la llegada del buque al puerto de destino, se depositarán en almacenes de la Compañía, por cuenta y riesgo del dueño.

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán GRAU.

Saldrá para

Pto. Limón, Colón, Sabanilla, Pto. Cabello, La Guayra, Fenoa, S. Juan de Pto. Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

el día 4 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guaira, y carga general incluso tabaco para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico.

Las pólizas de pasaje solo serán expedidas hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 12 y la carga á bordo hasta el día 2.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para este línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros al artículo 11 del Reglamento de pasajes y Tarifas y rebajas hacerse de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con letras que puedan leerse en la mayor distancia.

La Compañía no se hace responsable de los equipajes que no sean conocidos ostensiblemente al nombre y destino de su dueño, así como al puerto de destino.

Los equipajes no reclamados en el término de 24 horas después de la llegada del buque al puerto de destino, se depositarán en almacenes de la Compañía, por cuenta y riesgo del dueño.

Aviso á los cargadores

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

C 151 — 1 — 78- Fb

Vapores costeros.

COMPAÑIA CUBANA
DE VAPORES COSTEROS

Vapor "María Luisa"

capitán CONSTDEASONA

Viajes semanales para Sagua y Caibarién.

Sale los sábados á las cinco de la tarde con el acostumbrado itinerario, recibiendo carga y pasajeros.

Tarifa de precios por cabalte de carga.

Para Sagua y Caibarién... 20 centavos

Combinación á Santa Clara.

Víveres, ferretería y loza... el 20
Mercancías ... 1 75

Para más pormenores dirigirse á las oficinas de la Compañía, OFICIOS 19

Consignatario, *Mijares.*

C 505 — 6 Ab

Vapor Alava
EL VAPOR

VUELTABAJO

Saldrá de Batabanó todos los viernes á las cinco de la tarde, después de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 10 del corriente mes de Enero para Júcaro y Nueva Gerona (Isla de Pinos) y Coloma.

Retornará de Coloma todos los sábados á las diez de la noche por iguales puertos para embarcar los lunes en Batabanó.

La carga para los puertos del Itinerario de estos vapores se recibe en Villanueva todos los días hábiles.

Para más informes en Oficios 28, altos.

Habana, Enero 2 de 1902.

C 636 — 1 Ab

VAPOR ALAVA

Capitán D. Emilio Ortube.

VIAJES SEMANALES

Saldrá de este puerto los martes, á las seis de la tarde, haciendo escala en

Cárdenas, Sagua y Caibarién.

Saldrá de este último puerto los viernes á las seis de la mañana, llegando á SAGUA el mismo día, y á la HABANA los sábados por la mañana.

Se despacha á bordo é informarán en *Cuba número 20.*

Precios de fletes para Sagua y Caibarién.

Víveres, Ferretería, Loza y Mercancías 15 cts. oro español la carga.

Tercios de tabaco de ambos puertos á la Habana 15 cts. oro español uno.

C 418 — 6 Mz

EMPRESA DE VAPORES DE SORINAS DE HERRERA

El vapor

MORTERA

capitán VILCLAN

Saldrá de este puerto el día 5 de abril á las 5 de la tarde para los de

Puerto Padre,
Gibara,
Mayarí,
Baracoa,
Santa Rosa
y Nipe.

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores San Pedro n. 6.

EL VAPOR

DIARIO DE LA MARINA

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1902

REUNION PUBLICA EN FAVOR DE CUBA (1)

EN CARNEGIE HALL

Mr. Federico R. Coudert, abrió la sesión con estas palabras:

Se me ha encargado de manifestar brevemente el objeto de esta reunión. No está de más el hacer esto, si se considera que algunas personas nos han pedido billetes para "el meeting en favor de los boers." Dado esto, bueno será explicar al auditorio cual es la proposición presentada á su deliberación.

En la convocatoria, firmada por muchos ciudadanos distinguidos de Nueva York, se nos invita á que, sin distinción de partidos políticos, os unais en el amor á la justicia para secundar los exfuerzos del Presidente y del Secretario de la Guerra con el fin de salvar á Cuba de la ruina.

En la primavera de 1898, nuestro venerado Presidente Mac Kinley informó al pueblo de los Estados Unidos de que la aborrecible situación creada en Cuba exigía la intervención armada. Estamos aquí, esta noche, para protestar, ante el Congreso, contra una situación aborrecible, que no podrá prolongarse á la sombra de la bandera americana. *(Aplausos)*

La única proposición que formulamos y acerca de la cual nos mostraremos según creo, unidos todos, es ésta: que la honradez más elemental y la buena fe internacional están antes y por encima de un artículo tan eminentemente útil—ya que no decorativo—como el azúcar de remolacha.

Así, pues, con mucho placer propongo para presidir la reunión, á un caballero que no necesita de presentación ante un público americano, porque su biografía forma parte de la historia nacional; de aquella parte que todos conocemos, por ser reciente: el honorable general Stewart L. Woodford. (*Aplausos*).

DISCURSO DEL GENERAL WOODFORD

Ciudadanos de Nueva York: En la convocatoria para esta reunión figuran casi todas las opiniones políticas y casi todas las opiniones sobre el problema arancelario. El ser invitado por tales hombres á presidiros, constituye un honor y el aceptarlo me parece un deber ineludible.

Nos hemos reunido para deliberar acerca de los medios prácticos de auxiliar á Cuba; y, para llegar á la solución bueno será que comencemos por entendernos acerca de los hechos.

El pueblo americano emancipó á Cuba; y contragimos ciertas responsabilidades para nosotros, con el pueblo de Cuba y ante el mundo civilizado. (*Aplauso*.) Cuba nos pide concesiones que den seguro y conveniente mercado á sus productos en los Estados Unidos; y nos ofrece, en cambio, tales concesiones, que nos den el *control* del mercado cubano. (*Aplausos.*) Lo primero que se ocurre preguntar es: ¿necesita Cuba lo que pide? Ni yo tengo tiempo ni vosotros paciencia, para hacer una larga disertación sobre cifras. Dejadme que haga comparecer algunos testigos y que resulte la conclusión de lo que ellos declaren. Nuestro Presidente, que hizo la campaña de Cuba, y que ha estudiado la situación de aquel país, dice en su Mensaje al Congreso, de diciembre último, que es indispensable para la prosperidad de los cubanos, el que á sus productos se les hagan concesiones aduaneras liberales en los Estados Unidos; el Secretario Root, de nuestra ciudad, que como ministro de la Guerra, lleva largo tiempo encargado de la administración de Cuba, declara en su último informe anual al Presidente, que son indispensables esas concesiones. El general Wood, que manda las tropas que guarnecen aquella Isla, ha considerado esa necesidad tan apremiante, que, con autorización del ministro de la Guerra, ha escrito á los miembros del Congreso, en carta abierta, excitándoles á hacer las concesiones. El coronel Tasker H. Bliss, del ejército de los Estados Unidos, encargado de recaudar los ingresos de aduanas de Cuba, ha dicho, ante la Comisión del Congreso, que las concesiones arancelarias en el azúcar y el tabaco, son de absoluta necesidad para la prosperidad de la Isla.

Todos los testigos, todos los funcionarios, han hablado en el mismo sentido.

Pero voy más allá, porque, en asuntos de tal importancia, ni he de engañar á quien me escucha, ni permitir que mi actitud se interprete mal. Creo que los Estados Unidos de América tienen contraído, con nuestro pueblo, con los cubanos y con el mundo, la obligación de honor de tratar á la isla de tal manera que la prosperidad subsituya á la miseria y al odio, y que aquella fértil tierra vuelva á florecer. (*Aplausos.*) Para mí, la cuestión no es "si Cuba podrá ó no podrá vivir con tales ó cuales aranceles", sino esta otra: después de nuestra intervención en la Isla, después de la sangre vertida y del dinero gastado, ¿dejaremos á Cuba tal y como está, á pesar de las obligaciones que hemos contraído, ó la convertiremos en algo que enaltezca á los Estados Unidos, que la hicieron independiente? (*Aplausos.*)

Si Cuba necesita auxilio ahora ¿no lo necesitará, también, en lo porvenir? Ahora sus asuntos están administrados por oficiales del ejército, con eficacia, con integridad, con economía. Hoy sus ingresos apenas cubren sus gastos. El día 24 de este mes, dentro de una semana, elegirá su Presidente, su Vicepresidente, sus Senadores. Entonces llegaremos al punto en que tendremos que cumplir nuestras promesas, hechas en las resoluciones del Congreso de 19 de Abril de 1898, renovadas en la Enmienda Platt el 2 de Marzo de 1901. Cuba inaugurará su gobierno propio y sus gastos no podrán ser menores que los actuales; por necesidad, tendrán que ser mayores. Ha de costear su ejército, sus Cámaras, sus tribunales, escuelas, caminos, servicios sanitarios que protejan nuestra región del Sur contra la fiebre amarilla, policía que resguarde vidas y haciendas. Ha de hacer todo esto ó nosotros nos veremos en el caso de intervenir; y todo esto requiere dinero; y para que Cuba lo tenga, es indispensable que sus ingresos correspondan á esos gastos obligatorios. No debemos proceder con ella de una manera mezquina; debemos ayudarla á que sea de hecho y de nombre, un pueblo libre é independiente; y para conseguirlo, hay que comenzar por hacerla un pueblo próspero.

Esta obligación nos imponen el honor, la conveniencia y la sabiduría. Véase cual ha sido el camino recorrido y se conocerá cual es hoy nuestro deber. La guerra llevaba algunos años de duración, sin resultados. La rebelión era demasiado fuerte para que España pudiera suprimirla y España era demasiado fuerte para permitir que Cuba lograse su independencia. Llegó un momento en que este pueblo intervino, en que echamos nuestra espada en uno de los platillos de la balanza y libertamos á Cuba. A este acto acompañó la palabra, dada por nosotros á Cuba y al mundo entero, de que mantendríamos la independencia de la isla, de que no deseábamos aquel país para nosotros y de que, cuando allí hubiera un gobierno estable, nos retiraríamos. Vino la guerra, que remató en nuestra victoria; vino la ocupación; y vino la administración de Cuba, por nosotros, que forma una de las páginas más brillantes de nuestra historia. Hemos construido caminos y creado escuelas; hemos ayudado á un pueblo abatido á levantarse; hemos pagado los gastos con los ingresos aduaneros; hemos convocado una Convención Constituyente, que se ha reunido. En la Enmienda Platt hemos declarado en qué condiciones cumplíamos nuestra promesa de retirarnos de Cuba, convertida en Estado independiente. Esas condiciones son que Cuba nunca ajustará tratado alguno con otra potencia, por el cual merme su propia independencia ó una potencia extranjera tenga ocupación militar ó naval en la isla. Le hemos pedido á Cuba que renunciase al derecho que tiene todo Estado independiente de incorporarse á otro Estado; y lo que hemos pedido, Cuba lo ha puesto en su Constitución.

Hemos hecho más; le hemos pedido que no contrajese deuda, mas que cuando pudiese pagar los intereses con sus ingresos ordinarios y que, además, crease un fondo para la amortización; y, también eso lo puso en su Constitución.

Hemos hecho más; en la Enmienda Platt hemos exigido que Cuba mantuviese un sistema sanitario que protegiese contra las enfermedades contagiosas nuestras costas del Sur; y Cuba lo ha incluido en su Constitución.

Hemos hecho más; hemos exigido que Cuba nos cediese lo que le prohibíamos ceder á otros: estaciones navales y depósitos de carbón. Y, eso, Cuba, lo ha escrito en su Constitución. (*Aplausos*).

Hemos hecho más aún. Hemos exigido que Cuba nos reconociese el derecho de intervenir en sus asuntos, siempre que careciese de un gobierno que diese seguridad á las vidas y las propiedades. Y Cuba escribió también eso en su Constitución. (*Aplausos.*)

Así, pues, ahora, es independiente; pero está bajo el protectorado de los Estados Unidos y esas limitaciones á su soberanía han sido puestas, por consentimiento de ella, en la Constitución. Pues bien, señores: esto ¿no nos impone obligaciones? Si exigimos que Cuba tenga un sistema sanitario, por el cual sus costas y las nuestras queden resguardadas contra la enfermedad ¿no tenemos la obligación moral—iba á decir la obligación legal, porque lo es ante el mundo y ante la historia—de poner á Cuba en tales condiciones financieras que pueda cumplir lo que, por haberlo exigido nosotros, ha puesto en su Constitución? (*Aplausos*).

¿Cómo puede Cuba ser próspera? Veamos los hechos. Sus principales productos son azúcar y tabaco; tiene minerales, pero apenas explotados. Hoy por hoy solo puede vender en cantidades considerables azúcar, tabaco y frutas tropicales. No tiene más industrias que la agrícola; no teje ni una yarda de paño, no construye ni una máquina, no forja ni un tornillo. Compra todo lo que consume y no puede vender más que aquello que produce el suelo. ¿Dónde está su mercado natural? ¿En Inglaterra? ¿En Alemania? ¿En la Madre Patria, contra la cual se rebeló? ¿En Francia? ¿No está, acaso, en nuestro país, situado solo á 80 millas de distancia, que es la que hay entre Cuba y los cabos de la Florida? Tiene que sacar sus ingresos de las aduanas, principalmente. Está dentro de la zona de nuestra influencia. Nosotros sacamos de las aduanas nuestros ingresos, y ella, por necesidad, tendrá que hacer lo mismo. ¿Cómo van á ser sus aranceles? Hoy, bajo el régimen militar, el derecho medio es de 25 por 100. Aquí, es de 50, y, sobre el azúcar, oscila, según los precios, entre 75 y 100. Pues bien: ¿cuál es el sistema lógico, natural, benéfico, para Cuba? Es vendernos sus productos; es tener aquí mercado con trasporte breve y barato.

Y ¿cual es nuestro interés natural? En alguna parte ha de comprar Cuba trigo. ¿Comprará el austriaco, el ruso, el egipcio? ¿O comprará el trigo americano, que se produce cerca de ella? (*Aplausos.*) En alguna parte ha de comprar carne. ¿Será en la América del Sur ó será aquí? Tendrá que comprar tejidos. ¿Los haremos nosotros ó los harán Inglaterra, Francia y España? Necesita artículos de ferretería. ¿Se los fabricaremos nosotros ó irá á buscarlos al otro lado del Atlántico?

Se trata de algo, que es práctico y comercial. El año pasado importó Cuba mercancías por valor de 66 millones de pesos. Aquí estamos nosotros, á sus puertas; y, sin embargo de esos 66 millones de pesos, menos de la mitad vino del otro lado del Atlántico, y menos de la mitad fué de los Estados Unidos. Le hemos dado libertad para su bien. ¿No será una locura nuestra el contribuir á que esa libertad sea para bien del resto del mundo y no para el nuestro? El sentido común, el buen sentido americano, indica que debemos proceder con Cuba de tal suerte, que ella tenga libertad y prosperidad, y que nosotros hagamos negocio. (*Aplausos.*)

No diré más. Acaso haya abusado de mi posición de Presidente y robado demasiado tiempo á los oradores que me seguirán; pero no he de terminar sin recordar á los hombres, siquiera á los de mi partido, que me escuchan, sin recordar á los republicanos que ha llegado la hora de aplicar á Cuba aquella reciprocidad defendida por James G. Blaine, (*Grandes aplausos*); y no he de concluir sin pediros que escucheis aquella voz que, en Buffalo, la víspera del asesinato del Presidente Mc. Kinley, excitaba al pueblo americano á buscar mercados para nuestra creciente producción; aquella voz de la tumba habla esta noche al Congreso, á nosotros, á todo el pueblo americano. Oigámosla y hagamos lo que nos mandan el honor, la justicia y el interés.

(1) Retiramos nuestro editorial para dar salida á la primera parte de la reseña de la importantísima reunión celebrada hace ya algún tiempo en Nueva-York en favor de la reciprocidad arancelaria con Cuba. Las declaraciones que en dicha reunión se hicieron revisten, como verán nuestros lectores, el mayor interés para esta isla. Por eso, muy discretamente, nuestro insustituible corresponsal en Washington ha juzgado oportuno hacer la traducción de los discursos que se pronunciaron en *Carnegie hall* para defender la causa de Cuba.

LA PRENSA

Bien hacíamos en extrañarnos de que en la segunda reunión de obreros de la Alhambra hubiesen sonado especies graves contra el DIARIO DE LA MARINA.

Quien como este periódico se precia de haber amparado en todo tiempo los derechos de los trabajadores y no perdonó ocasión de salir en su defensa siempre que eran objeto de explotación por los de arriba ó mal dirigidos por los de abajo, no merecía censuras porque cuando se trataba de excitar el sentimiento público, suponiendo ametrallado al pueblo de Barcelona, se adelantase á recordar que allí no había jugado la artillería.

A lo que parece, las censuras fueron todas contra el encargado de esta sección de nuestro periódico, y debieron partir del obrero que firma con el pseudónimo de *Juan José*. Por esta razón, porque partieron de un obrero á otro, y por que el obrero censurado vale tan poco que no merece distraer la atención de nadie con asuntos que á él sólo atañen, no ha de incurrir en la tontería de defenderse, y más contra un comprovinciano que, por lo visto, (¡cosa rara!) le quiere bien, puesto que, según se demuestra en el trabajo que vamos á insertar inmediatamente, el mismo *Juan José* se encarga de desagraviarle con una nobleza propia de toda alma bien nacida y que no hay para qué decir cuánto le agradecemos.

⁂

Eso sí, para salir al encuentro de las suspicacias que pudiera sugerir la lectura del escrito de nuestro compañero, queremos hacer constar que el poeta á quien *Juan José* se refiere, si realmente lo fué predicando desde su infancia amor y libertad para todos los pueblos, tolerancia y respeto para todas las ideas, castigo para todos los crímenes y luz para todas las conciencias, no ha renunciado ni está dispuesto á renunciar á ninguno de esos postulados: sostiene en toda su integridad el contenido socialista que pueda deducirse de sus obras literarias, sin que por eso autorice á nadie para exagerarlas ó desnaturalizaslas; y así como se ha mantenido siempre enfrente de las exageraciones de lo que Sagasta calificó admirablemente en su dia con el nombre de "utopia filosofal del crimen," no tiene inconveniente en advertir á los que hayan olvidado ó no hayan tenido ocasión de conocer sus doctrinas respecto del ideal obrero, que éstas se hallan contenidas en el programa del partido socialista alemán que respetaba la jefatura de von Lieber, el hombre eminente que acaba de fallecer en Alemania, el cual, merced á una activa propaganda, no menos eficaz en lo exterior que en lo interiorpor la excelencia de sus teorías, logró en pocos años constituir una mayoría adicta en un Parlamento del que estaban proscriptos los representantes del elemento obrero, obligando á pactar con él al Emperador é imponiendo reformas que evitaran conflictos como los que el anarquismo con sus intolerancias sangrientas y sus dictaduras brutales, falto de toda minerva, guiado exclusivamente de un espíritu de irracional destrucción y roído por la carcoma del exclusivismo de los sistemas absolutos, está llevando á todas partes, con lamentable perjuicio de las reivindicaciones proletarias.

⁂

He aquí ahora el trabajo que *Juan José* nos dedica con el título de *Desagravio*, en *El Mundo* de ayer:

En época luctuosa para el pueblo cubano; en tiempos en que el ansia de independencia y el amor á la libertad era horrendo crimen, tuve á mucha honra el estrechar la mano de los perseguidos; oir sus quejas, escuchar sus relatos y sentir con ellos reconcentrada rabia, hacia los torpes, hacia los ilusos, que sin conocer, y menos seguir, de los tiempos las señales, derramaban á raudales la hiel amarga, sobre la generosa alma cubana.

¿Sabéis por qué simpatizaba con los rebeldes, alentaba á los desanimados, y les hacía concebir halagadoras esperanzas?

Porque como ellos, tenía supremas ansias de libertad, sed de justicia. Porque el deseo de *ser libre*, conmovía y conmueve aún la fibra más sensible de mi corazón y la esencia más recóndita de mi alma....

Y estas ansias y estos deseos, agrandados hoy más todavía, no eran obra del momento, ni nacidos del acaso, sino la obra de quien, desde edad temprana, hizo con fuerza latir nuestro pecho, al impulso de todo lo bueno, de todo lo grande....

⁂

Allá lejos.... en ignorado rincón de la antigua Gallatia, en humilde cabaña, deletreaba—niño todavía—la prosa rebelde, revolucionaria, de un valiente periódico que fundó é inspiraba, vertiendo su alma, el poeta dulce—por mí predilecto—de las añoranzas....

Y á la par, á la par que el cantor del terruño, con mágica lira, hacía vibrar—á su impulso—toda la ternura del alma, la idea latente, rebelde, revolucionaria, se arraigaba también con más fuerza, en el alma....

¡Cantor predilecto, poeta inspirado! Si la prosa ramplona, maltrecha y desaliñada, de este proletario, os sirve de defensa ó de desagravio, acogedla entonces con un poco de agrado.... por ser espontánea.

Y sepa el colega que esta alma galaica, que ama la *terriña*, la "pequeña patria"—con amor que se extiende.... se extiende y se agranda, y á todas las patrias humanas abarca—que esta alma, repito, nutrida, templada al calor de su prosa rebelde, galana, sincera—fué á los ecos también arrullada de su lira querida, de su musa inspirada... que cuando niño más pronto nos duerme, y hombres, ahora—tal vez por *morriña* ó sea nostalgia—nos obliga, nos mueve á enjugar *unha bágoa*.

Juan José.

Como el lector ve, el desagravio está en verso. Razón de más para que le demos nuestro *exequatur*.

Un colega publica una protesta contra la candidatura triunfante en la elección de la Directiva de la "Asociación de la Prensa de la Habana."

Los señores que lo firman ¿por qué antes de proceder á la votación no dijeron que no querían la presidencia de un español, ya que un español puede ser para ellos extranjero?

Si los extranjeros hubieran pensado lo mismo de los cubanos no habría Asociación de la Prensa.

Conque ya no son sólo los gallegos los que padecen del *trasacordo*.

Qué cosas se ven y qué cosas se hacen!

El Republicano, de Santa Clara, participa de los optimismos de *Patria* en lo tocante al régimen que va á inaugurarse, escribe:

La dominación pasada, dice, ha dejado un mal fermento y bien á las claras se muestra todos los días en el empeño de su prensa en acibarar las legítimas alegrías de nuestro pueblo. El recuerdo de la grandeza perdida no les permite abrir sus corazones á la felicidad que esta tierra hospitalaria les brinda y, enconados con su propia herida, quieren ocasionar á los demás los sufrimientos y amarguras que soportan como justo castigo impuesto por la Providencia á tanto desgobierno y tanta injusticia.

Pero los cubanos de corazón no deben hacerse eco de las falsas protestas de amor á esta tierra, pregonadas por un elemento lastimado en su orgullo y en sus intereses bastardos; sus críticas acerbas á los actos todos del gobierno americano, no son sinceras; y esto no es un prejuicio, es una deducción lógica y fácil de la forma que emplean para hacerlas y de la complacencia, muy mal encubierta, con que acogen cuanto pueda despertar sospechas en los cubanos ó soliviar (¡!) su delicado amor á los ideales revolucionarios.

Tiene razón el colega: nuestras censuras, las de los españoles, al gobierno americano, no son sinceras. Nos las impone el mal estar del país cubano, pues, á lo que parece, nadie puede sentir los dolores agenos.

Por consiguiente no hagan caso de ellas los lectores de *El Republicano*.

Pero háganlo de las que formulan *El Mundo* y la misma *Discusión*, y todo vendrá á ser lo mismo.

⁂

Del propio colega:

Ninguna nube debe en estos momentos encapotar el cielo despejado de nuestras esperanzas.

De destinos?

Porque el otro cielo, el cielo de las esperanzas que animaban al combate á los soldados de Ejército libertador, ese ya no es capota lo que tiene sino un inmenso tricornio de guardia civil de caballería.

No dejan de tener oportuna aplicación los siguientes párrafos de un artículo publicado por el *Havana Post*, comentando otro de *El Nuevo País*, víctima, como nosotros, de los más rudos ataques de la prensa revolucionaria.

Dice la traducción del colega americano:

No se explica que el ansia de libertad diariamente manifestado por este país, haya servido sólo para que, apenas lograda, se condene al que de ella haga uso para explotar sus ideas.

Pues qué, ¿no es eso lo que sucede con la libertad de pensar y de emitir el pensamiento? Apenas alguien en su perfecto derecho piensa por sí mismo con independencia y tiene el valor (que hay que recomendar porque son pocos los que lo tienen) de manifestarlo con más ó menos publicidad, comienzan los anatemas de todos géneros, sin omitir el de traidor que es el que más se emplea, únicamente por el enorme delito de no haber seguido la despreciable costumbre de discurrir con cabeza agena.

Si esto no es una mordaza que se intenta poner al pensamiento; si esto no es barrenar los principios que la propia revolución proclamó, habrá que convenir en que se peleó por la libertad sin tener de ella un claro concepto.

Y lo más singular es que creen los que así proceden que se inspiran en él más sano patriotismo, por más que esto no sea el común sentir, toda vez que existen muchos á quienes no les son desconocidas las afirmaciones que hemos hecho, pero les conviene extraviar el juicio público á fin de hacerse un pedestal, aunque nunca los de esta clase han sido envidiables.

Para éstos, desde luego, no escribimos estas líneas, pues no han de convencerse de ninguna manera; pero á los otros, á los que piensan equivocadamente y de buena fe, sí les hemos de decir que la independencia no es un fin, sino *un medio* para conseguir el bienestar y la felicidad del pueblo á que se pertenece y de la sociedad en que se vive y que no es patriota el que excita pasiones, ni el que alimenta un sentimiento, aunque natural, irrealizable, y sí aquel que en presencia de los hechos consumados, plantea el problema en sus verdaderos términos y presenta la solución, ya sea porque entre otras sea la mejor ó bien porque no haya otra.

⁂

Ese es el verdadero patriotismo: el que sabe hacerse superior á la vanagloria indocta ó interesada.

Patriotismo fué el del gran Thiers, que sólo con nueve diputados y teniendo á toda una sociedad y sus representantes en contra, pronunció aquel memorable discurso en que predecía grandes desgracias para su patria si se declaraba la guerra á Alemania, haciendo constar que declarada ya, él no podía escatimar medio alguno necesario *para la victoria*. Le llenaron de improperios dentro de la Cámara, y fuera de ella un gentío inmenso voceaba: ¡A Berlín! sin saber dónde estaba esta ciudad.

El palacio de Thiers fué saqueado por las turbas frenéticas y ya sabemos que los alemanes fueron los que llegaron á París.

Thiers, tan maltratado, resultó un patriota inteligente y honrado procediendo como lo hizo; y es que no es el patriotismo apasionada inspiración, sino un sentimiento purísimo que Dios en su grandeza no hubiera puesto en el corazón del hombre sin asignarle un deber que consagra la conciencia.

Continúe cada uno cumpliendo tal como lo entienda, honradamente, eso sí, y habrá procedido como bueno. Manifieste cada cual lo que piense y sienta fortaleciendo la virtud del respeto mutuo y se habrá hecho mucho. Pero si así no fuese, persista *El Nuevo País* en mantener como hasta aquí cuanto crea conveniente; pues si cae, que no caerá, habrá merecido el epitafio puesto en la tumba de Thiers: "Amó á su patria: Cultivó la verdad."

Bien traído está el ejemplo de Thiers.

El Nuevo País está en la época de que le quemen la casa como al grande hombre.

Pero los mismos que se la quemen se la reedificarán cuando se convenzan de la injusticia de sus campañas.

Dice el señor Escobar en su última carta de New York:

Leo que, según el señor Estrada Palma, el pueblo cubano "nunca consentirá que haya una estación naval en la Habana," y que también, según el ciudadano Presidente, "basta con una estación naval en Guantánamo y con carboneras en Nipe y en Cienfuegos."

Sospecho que esto se dice para la galería, porque se ha creído conveniente que el señor Estrada dé una nota patriotera en vísperas de tomar posesión.

No sé si este gobierno hará cuestión de gabinete el que haya estación naval en la Habana; puede ser que no tenga inconveniente en establecerla en otro punto del Oeste.

Cuanto á lo de que "basta con una en Guantánamo," me parece que el señor Presidente, ha sido, como dicen en Andalucía, demasiado *súpito*. Hay que esperar el informe del almirante Bradford que estudia el asunto en estos días. Yo no soy estratega—ni el señor Palma tampoco—pero, á juzgar por lo que ha publicado la gente del oficio, es dudoso que, siendo la isla tan larga, les baste á los Estados Unidos con una estación naval en el Este y ninguna necesiten en el Oeste.

¿Qué más le da á Cuba que haya una estación ó que haya catorce? Lo importante en este asunto era reconocer á los Estados Unidos el derecho á ponerlas; y ese derecho forma ya parte de la Constitución.

Cierto.

Y hay que añadir que ese derecho se lo han concedido á los Estados Unidos los mismos que hoy quisieran negárselo y que se indignan porque nos reímos de su conducta.

Les pasa lo que á muchos de los que votaron ayer la candidatura de la Directiva de la Asociación de la Prensa.

Que protestan contra los mismos que acaban de nombrar con su voto.

Convencionales ¡ya estais vengados!

DESDE WASHINGTON

29 de Marzo.

Tal vez lo mejor que se ha dicho sobre el plan de reciprocidad presentado por la comisión de Arbitrios, es esto del *News*, de Chicago: "Un 20 por 100 de justicia." Y, como la justicia se compone de cien partes, faltan 80.

No es más que un 20; pero es justicia, porque se reconoce la obligación de hacer algo. Es, para Cuba un triunfo de orden teórico, no desdeñable; pero se necesita bastante más que ya entre en el orden práctico, pues se trata de números, de aranceles, de comprar y vender mercancías.

Es opinión de políticos expertos que el partido republicano, con ese proyecto, ha empeorado su situación. Ha puesto en evidencia que le tiene miedo al problema de Cuba, y ha intentado resolverlo de tal manera, que el problema queda en pie, invitando á los demócratas á valerse de él en las elecciones de otoño. Si nada se hubiera hecho, la crisis seguiría por el lado de Cuba; pero estarían aquí unidos y en correcta formación los republicanos, que, como se ha visto de sobra, no querían la reciprocidad. Pero siempre se vendría á parar á esto: abandonada ó negada la reciprocidad por el partido republicano, la acojería el partido democrático.

Ahora la consigna es hacer creer que ese 20 por 100 es una valiosa concesión; sigue una parte de la prensa republicana manifestando que se alegrará de que el Senado vaya hasta el 33.1/3 por 100; pero se repite mucho que los republicanos se han portado bien, que han estado á gran altura, que han procedido cual sabios y generosos y previsores al otorgar el 20. El *Tribune*, que es el órgano más respetable y autorizado de ese partido, ha hecho un desenbrimiento, que puede ser útil para causar impresión en Cuba. Y es éste: la República Dominicana está alarmada ante la perspectiva de que se nos conceda el 20; el azúcar dominicano ya no podrá venir á los Estados Unidos, donde ahora entra por valor de unos tres millones de pesos al año. ¿Cómo los hacendados de aquel país pueden ver con recelo una rebaja que, según los hacendados de Cuba, no modifica sensiblemente la situación? Es curioso que esa información la haya recogido el *Tribune* en los círculos diplomáticos de Washington y no en las casas de Nueva York que importan azúcar dominicano. ¿Si serán los interesados en ese negocio los únicos que no conozcan el peligro?

Todo Madrid lo sabía;
todo Madrid, menos él.

Esos tres millones de pesos ninguna influencia ejercen en el mercado. Que se haga, también, la reciprocidad con Santo Domingo; si los remolacheros pasan por el 20 por 100 con Cuba, que produce mucho, bien pueden pasar porque se haga extensivo á la patria de Gómez, que produce poco.

Lo que se busca con este descubrimiento del *Tribune* y con la satisfacción de la prensa republicana, es que Cuba se declare contenta y no pida más; con lo que la opinión aquí se adormecerá y se logrará que el partido republicano vaya en buenas condiciones á la lucha electoral. Es la historia de siempre, aquí y fuera de aquí; para los jefes de partido lo importante es que en el partido haya unión, á costa de todo, en lugar de afrontar con valor los problemas que se presentan, que para eso son las agrupaciones políticas.

Los republicanos son proteccionistas; se encuentran, ahora, con que hay en este país una marea antiproteccionista que va subiendo; no se sienten ni con fuerza para atajarla, ni con la voluntad de flotar con ella é ir á donde ella los lleve. El resultado no es dudoso, y todas estas habilidades y cuquerías de nada servirán para impedirlo, porque lo que mata la política proteccionista es la política imperialista. Cuando ésta se inició por los republicanos, algunos publicistas ilustrados y previsores—el *Post*, de Nueva York, trató el asunto magistralmente—anunciaron que la nueva posición de los Estados Unidos en el mundo acabaría con su estrecha política comercial.

X. Y. Z.

La ley del embudo

Derechos de importación en los Estados Unidos.

Tabaco en rama, capa	$ 185.00	las 100 lbs.
" " " tripa	$ 35.00	" " "
Tabaco torcido	$ 450.00	" " " más 25 p§ ad val.
Tabaco en picadura	$ 50.00	las 100 lbs
Miel de abejas á	$ 00.20	cts. galón.
Miel de purga hasta 56 grados á	$ 00.03	" "
Azúcar hasta el número 12, pol. 95	$ 00.01'685	libra.

Derechos de importación en Cuba.

	ANTES	AHORA
	Oro Es. los 100 ks.	Currency
Harina	$ 3.95	$ 1
Tocineta	10.80	4
Manteca	10.80	2.80
Maiz	2.40	30
Maquinaria	5 ton^a 5p§ ad val.	

ASUNTOS VARIOS.

NI UNA NI OTRA

En la sesión municipal celebrada el martes se acordó que si la Junta Municipal no verificaba ayer la sesión para que había sido convocada oportunamente, se llevaría á cabo la sesión municipal permanente, y á pesar de aquel acuerdo ayer no se celebró ni una ni otra sesión.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha sido admitida la renuncia de su cargo de oficial de actas de la Secretaría General que desempeñaba nuestro amigo don Sergio del Llano, y ha sido nombrado para sustituirle don Ignacio Diaz Valdés, antiguo y competente empleado.

LOS NIÑOS EN LOS TEATROS

Como el llevar niños de pecho á los teatros y demás locales en que se celebran fiestas y á menores de cinco años á los espectáculos nocturnos, además de ser perjudicial para su salud y un peligro para sus vidas, es causa también de molestia para los espectadores; esta Alcaldía, en previsión de las desgracias que pudieran ocurrir en casos de accidentes en los expresados lugares, ha tenido por conveniente dictar la siguiente disposición:

1º Queda prohibido, en absoluto, llevar niños de pecho á los teatros y demás locales en que se celebren fiestas.

2º Igualmente se prohibe el acceso de los niños menores de cinco años, á los espectáculos nocturnos.

3º Los empresarios de los referidos espectáculos, serán responsables de la falta de cumplimiento de la presente.

Habana, Marzo 31 de 1902.—*Carlos de la Torre*, Alcalde Municipal.

EL DOCTOR MENOCAL

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro distinguido amigo el doctor Frank E. Menocal, Superintendente del Departamento de Inmigración.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

SIN ARMAS Y DESCUBIERTA

El Gobernador Militar, á propuesta del Secretario de Justicia, ha dictado una orden por la que se dispone que toda persona perteneciente á algún Cuerpo Armado que comparezca como testigo ó acusado ante un Juez ó Tribunal, lo hará sin armas y descubierta cualquiera que sea la clase á que pertenezca.

JEFE DE LA ARTILLERIA

El Gobernador Militar de la Isla ha dispuesto que el General de Brigada Alejandro Rodríguez, además del cargo de Jefe de la Guardia Rural, tome el mando y desempeñe las funciones de Comandante Jefe del "Cuerpo de Artillería", y que al verificarse el traspaso del actual gobierno, se presente como jefe al mando de las fuerzas cubanas armadas, al Presidente de Cuba para recibir las órdenes é instrucciones que se le comuniquen.

JUECES MUNICIPALES

Ha sido nombrado Juez Municipal de Santa Cruz del Sur, el señor don Dionisio Petit Muñoz.

También han sido nombrados Jueces Municipales suplentes de Guanajay, Palmillas, Unión de Reyes, Neiva y Gueiva los señores don Valentín Navarro Cubiera, don Armando Hernández Alba, don Luis Peréz Fernández, don José Mª Cancio y don Ricardo Fernández Martínez, respectivamente.

LA ADUANA DE MATANZAS

Total de lo recaudado desde el día 1º hasta ayer 31 de Marzo de 1902, $35.372-73 centevos.

SAGUA AZUCARERA

La existencia de azúcar el sábado último en los almacenes de Carahatas y el puerto de Sagua, era de 157.945 sacos.

EXPEDIENTE

El Secretario de Estado y Gobernación ha ordenado al Gobernador civil de Santiago de Cuba, disponga que por el Alcalde Municipal de Guantánamo, se instruya expediente en averiguación de las faltas que el periódico *La Voz del Pueblo*, atribuye al Alcalde de la cárcel de aquella población.

COMISIONADO

El señor don Juan Antonio Lass, Jefe de la Sección de Orden Público del Gobierno civil de esta provincia, ha sido comisionado para que instruya expediente en el término municipal de San Antonio de los Baños, en averiguación de ciertos hechos relacionados con el servicio de vacunación.

SIN EFECTO

El Gobernador civil de esta provincia ha dejado sin efecto la multa de cincuenta pesos impuesta por el Alcalde Municipal de Nueva Paz, el licenciado don Arturo Martín Peralta, dueño de la farmacia *La Libertad*.

ENTREGA DE CEMENTERIOS

Se ha dispuesto que por los párrocos de Batabanó y San Antonio de las Vegas, se entreguen los cementerios de los respectivos pueblos al Ayuntamiento de dicho Surgidero.

EL SEÑOR TORRE

Nuestro amigo D. Manuel Torre ha regresado, en el tren de la tarde de ayer, á Batabanó, después de haber permanecido en ésta veinticinco días. Al partir, nos encargó mucho diéramos las gracias á sus numerosas amistades, que tanto se han interesado por la salud de su esposa la señora doña Rita Rodríguez, á la que con tanto acierto asistió el doctor Cabrera, y á la vez los despidiéramos de las mismas por este medio, por no serles posible hacerlo personalmente.

COMPLACIDO

Habana, Abril 2 de 1902.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Autorizado por su bondad me permito suplicar á Vd. la inserción en el imparcial y prestigioso periódico de su dirección de las siguientes líneas.

Soy de Vd. con la mayor consideración s. s. q. b. s. m.

Manuel Ramos.

En la edición de la tarde del 31 próximo pasado se han publicado las operaciones efectuadas en el segundo semestre del pasado año por la Sociedad de Auxilios Familiares *La Buena Fortuna*. Yo, como el que más, celebro y aplaudo que esa agrupación, de la cual fuí fundador y tesorero, continúe la obra benéfica para que fué creada: la de ser una verdadera Sociedad de Socorros Mútuos sin ruines mercantilismos ni explotaciones que no caben entre honrados hijos del trabajo; pero aparte de esto, creo Sr. Director, que lo hacedero, lo lógico y lo equitativo hubiera sido publicar, por los entusiastas y laboriosos miembros de su actual Directiva, las operaciones completas del año, y de este modo sus muchos asociados podríamos juzgar con conocimiento exacto de causa, del saldo existente á favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1900, cuando yo hice entrega de la tesorería, con el que tuvo la Sociedad en igual fecha de 1901, á que se refieren las operaciones publicadas del 2º semestre de dicho año.

En el Africa del Sur

LA MUERTE DE CECILIO RHODES

Un telegrama de El Cabo, fecha 26 de Marzo, da cuenta de haber fallecido este día el opulento negociante y propietario de las minas de Kimberley, M. Cecilio Rhodes: el primer responsable de los males que origina en Africa y Inglaterra la campaña de los boers.

Lord Rosebery, llegado recientemente á París, ha dicho á un reporter de *La Patria*, estas palabras:

"M. Chamberlain no ha sido más que un instrumento de Cecil Rhodes. Ahora que este último ha desaparecido del mundo ¿qué será del diputado por Birmingham? La opinión inglesa siente ya disgusto por esa política basada únicamente en el imperio de la fuerza, que tantos enemigos ha procurado á Inglaterra habiendo sido causa de millares de muertes. No me sorprendería que hubiese ahora una crisis ministerial en Londres. Tal vez con motivo de la coronación del rey Eduardo VII se trate de poner fin á la guerra y encaminar la política inglesa por mejores rumbos, más conformes con la justicia y los derechos de los pueblos."

Cecilio Rhodes fué un hombre extraordinario, á quien llamaban el Napoleón del Africa austral. Ha muerto á la edad de 49 años. En su primera juventud estaba tísico y desahuciado por los médicos. Le enviaron al Cabo, para ver si se restablecía su salud. Se curó efectivamente, y adquirió una complexión robusta. Dedicose á los negocios y en pocos años llegó á ser uno de los capitalistas más ricos del Africa. Las minas de oro de Johanesburg y las de diamantes de Kimberley fueron en gran parte suyas.

Hace unos diez años concibió un proyecto colosal: formar un gran imperio sud-africano, una vasta federación autónoma que abarcase todas las regiones del Sur de

le concedió una gran cruz por sus servicios y cuando al terminar la contienda pudo ser, por su prestigio, el director del partido conservador de las Villas, se declaró autonomista, seguro de que esa solución era la sola capaz de retardar el inevitable rompimiento entre la colonia y su metrópoli.

En la última contienda se mantuvo retraído, ocupado solo en socorrer, con su incansable generosidad, las desgracias de las familias reconcentradas y en lamentar con sus íntimos los ya irremediables desaciertos del gobierno de España, que destrozaban, por un divorcio enconado y sangriento, los intereses de una raza.

Más de cuarenta años vivió entre nosotros el señor Mijares respetado y querido de todos como el primer villaclareño. Su muerte ha causado unánime dolor; el efecto por todos sentido, quedó demostrado con el numerosísimo cortejo que asistió al entierro, llevando en hombros los despojos del ser querido, hasta el mismo lugar de su descanso.

Nuestro apreciable amigo el doctor Tristá, con sentidísimas frases, despidió á los acompañantes que tan grandes muestras de estimación daban á las virtudes sociales del distinguido astur.

El Republicano deposita, con dolor y con respeto, sobre la tumba recien abierta del ciudadano sin tacha, una corona de siemprevivas.

Movimiento Marítimo

VAPOR CORREO

El vapor correo *Ciudad de Cádiz* llegó á Cádiz, sin novedad, á las siete de la mañana de ayer, miércoles.

VAPOR CATALINA

Según telegrama recibido por su consignatarios en esta plaza, señores L. Manene y Compañía, este buque llegó sin novedad á Santa Cruz de la Palma el 1º del actual.

EL JULIA

Procedente de Puerto Rico y escalas, entró en puerto á las dos y media de la tarde el vapor *Julia*, conduciendo carga y pasajeros.

EL OLIVETTE

El vapor correo americano *Olivette* salió ayer tarde para Cayo Hueso y Tampa, con carga correspondencia y pasajeros.

Aduana de la Habana

Ayer, 2 de Abril, se recaudaron en la Aduana de este puerto por todos conceptos $28 318-34.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil:

Impugnación previa al recurso de casación por quebrantamiento de forma ó infracción de ley en ejecutivos seguidos por D Tomás Pavía contra la sucesión de don Miguel Guzmán, sobre pesos. Ponente: señor Betancourt. Fiscal: Sr. Vias. Letrados: Ldos. Rabell y Viondi.

Secretario, Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal:

Recurso de queja establecido por Enrique Díaz, en causa por rapto. Ponente: Sr. Morales. Fiscal: Sr. Vías. Letrado: Ldo. Castro.

Recurso de queja establecido por José D. Fernández Castellanos, en causa por asesinato. Ponente: Sr. Tamayo. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Dr. Castellanos.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Recurso contencioso administrativo establecido por el Ferrocarril de Pto. Príncipe y Nuevitas, sobre gastos de inspección del gobierno. Ponente: señor Jiménez. Letrado: Ldo. Zayas.

Autos seguidos por don Ricardo Iñiguez, contra don José Mª Cortés, en cobro de pesos. Ponente: señor Hévia. Letrados: Ldos. Montoro y Castellanos. Procuradores: señores Mayorga y Tejera. Juzgado, del Este.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Contra Alberto Alvarez, por estafa. Ponente: Sr. Demestre. Acusador: Ldo. Cancio. Defensor: Ldo. Reyes. Juzgado, del Centro.

Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección segunda:

Contra Cárlos Carrera, por disparo de arma. Ponente: Sr Agüirre. Fiscal: señor Valle. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, de Güines.

Contra Francisco González, por homicidio. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Guiral. Juzgado, del Oeste.

Contra Patricio López y otros, por hurto. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Castaños. Juzgado, del Oeste.

Secretario, Ledo. Moré.

GACETILLA

MUY CENSURABLE.—Han dado ahora algunos de los concurrentes al Jai-Alai en la fea costumbre de despojarse del "saco" y aun del chaleco durante el espectáculo.

El domingo, apenas empezado el primer partido de la tarde, advertimos entre el público de las "canchas" á no pocos "descamisados" con las prendas dichas puestas al respaldo del asiento ó sobre las piernas.

Algunos, no conformes con esto, se quitaban también el cuello.

Podrá ser esto todo lo cómodo y todo lo *yankee* que se quiera, pero en verdad que resulta de un gusto muy deplorable en un espectáculo donde son tantas las señoras que se reunen.

El mal empieza y antes que prosiga y se extienda bueno nos parece dar el alerta.

No hay excusas admisibles.

Ni el calor.

El que lo tenga, que vaya al Jai Alai con ropa lijera.

TACÓN.—Vuelve esta noche á la escena de Tacón la zarzuela estrenada anoche con el título de "A Roma por todo", letra de Enrique Sánchez Seña y música del maestro Caballero, tomando parte en su desempeño la plana mayor de la compañía.

Al final: "La buena sombra", una de las obras en que más luce su garbo y sal la muy graciosa y muy sugestiva Rosario Soler.

Para mañana anúnciase el estreno de "La Tienta".

Tandas á cuarenta centavos.

A lo Burón.

DESDE LA VILLA.—Un despacho telegráfico nos llega desde el *Liceo de Guanabacoa*.

Dice así:

—"Gacetillero DIARIO:

Anuncie último baile máscaras *Liceo* sábado próximo. Es de socios. Recibo Abril requisito indispensable entrada. Admitirán transeuntes conforme reglamento. Corritos al final. Mucho embullo. Dos comparsas y Felix Cruz con su primera.

Guillermo Sepo, Secretario."

Nada tenemos que añadir como no sea una felicitación á la directiva del *Liceo* por su buen acuerdo y á la juventud de la villa por esta segura promesa de una noche encantadora.

EL POSTILLÓN DE LA RIOJA.—La preciosa zarzuela en *dos actos*, que tanta boga alcanzó en su época, y que es oida con agrado siempre que se representa, por las bellezas literarias de su libro, escrito por D. Luis Olona, y los encantos de su preciosa música, original del célebre Oudrid, será cantada esta noche por la notable compañía de zarzuela que actúa en Payret bajo la dirección de don José Gamero.

¡Resfriado, Tos, Tisis!

He ahí cómo esta calamidad progresa.

De consiguiente, mucha precaución y propio abrigo son necesarios para evitar lo primero—el resfriado.

Mas, si por descuido se cogiere uno, deténgase antes de que venga la tos.

Si ésta ha empezado ya y es seca, dolorosa; entonces la cosa es seria y requiere pronta atención; porque una tos descuidada es precursora de la tisis. La

OZOMULSIÓN

MARCA DE FÁBRICA.

Preparación Científica de Aceite de Hígado de Bacalao con Guayacol,

Fortifica el sistema contra los ataques de la enfermedad, imprimiendo fuerza y vigor á la constitución. En cuyo estado, el resfriado no puede hallar alojamiento, la tos no se desarrolla, la tisis no aparece. En casos en que se haya contraído el resfriado, la tos se haya desarrollado y los conocidos síntomas de la consunción estén visibles,—aun cuando la enfermedad se haya hecho crónica,—este gran remedio científico aliviará y curará.

ES LA CLASE QUE LOS MEDICOS RECETAN

Para Resfriados, Tos, Consunción, Bronquitis, Pulmonía, La Gripa, Asma, y demás enfermedades pulmonares. Para Escrófulas, Debilidad General, Enflaquecimiento, Anemia, y demás padecimientos extenuantes.

PRUEBA GRATIS

NOTA DEL EDITOR.—Por convenio especial con este periódico, un frasco de muestra de la OZOMULSIÓN será enviado por correo—gratis y franco de porte—á toda persona que mande su nombre completo y las señas de su casa clara y correctamente dirigidas al

DR. MANUEL JOHNSON,
Obispo 53 y 55,
Apartado 750. HABANA.

El Dr. JOHNSON provee de Ozomulsión á los Droguistas y Boticarios.

Los dos actos de *El Postillón de la Rioja* van en la segunda y tercera tanda.

He aquí el reparto:

La Baronesa del Olmo, señorita A. González.
Bautista, señor Gamero.
Don Félix, señor Pastor.
El Conde del Arco, señor Marangoni.
El Marqués de Alvarado, señor García.
Don Rufo, señor Villanova.
Juana, señorita Santos.
Un Teniente, señor González.
El Posadero, señor Díaz.
Un lacayo, señor Bastián.
Un Aldeano, señor Barrera.
Un notario, N. N.
Aldeanos, soldados y criados del Parador.

La primera tanda está cubierta con *Los Tentaciones de San Antonio*.

Mañana, viernes, en función corrida, *La Cara de Dios*, que cantarán por primera vez en la Habana Rosa Fuertes y Ricardo Pastor, quienes en Méjico dieron de esta obra más de cien representaciones consecutivas.

El papel de Doroteo, creado por Villarreal en Albisu, corre á cargo de Gamero, que lo estrenó en Madrid en el Circo de Parish.

El Elenterio lo hará Villanova, actor que perteneció á la compañía de don Antonio Vico.

BODA EN PUERTA.—Según nos cuenta un colega, el sábado último de Marzo se tomaron los dichos en la parroquia del Espíritu Santo la simpática y virtuosa viudita señora Esperanza de los Santos de Fesser y el aplaudido galán joven cómico de la Compañía Roncoroni, José Casasús.

Fueron testigos del acto, los señores Luis Roncoroni y Andrés Bravo.

La boda se celebrará en la primera quincena del presente mes.

ALBISU.—De dos tandas se compone hoy la función de Albisu.

En la de las ocho, tanda de honor, se representará la zarzuela de costumbres aragonesas "El Olivar", estrenada anoche, y en la de las nueve, el sainete de Arniches y Torregrosa que lleva por título "El Santo de la Isidra", obra que es siempre del agrado de los espectadores.

Mañana será el estreno de la revista de gran espectáculo "Pobre Diablo".

Para más adelante: "El sombrero de pluma" y "La trapera".

Las "exclusivas" de Albisu.

TEATRO MARTÍ.—*Treinta años ó La vida de un jugador* es la obra que llena hoy el cartel de Martí.

Preciosas son las decoraciones.

Una de ellas, la del último acto, que representa el incendio de "la cabaña del Maldito," es de un efecto sorprendente.

Esta obra reproduce de un modo gráfico las terribles consecuencias del juego cuando llega á dominar la razón y la voluntad de los hombres.

Treinta años ó La vida de un jugador es, como salta á la vista, un drama de gran elevación moral.

LA NOTA FINAL.—

Un amigo le pidió á otro que le prestara su paraguas, y le respondió el segundo:

—Si no llueve, no lo necesitas tú; y si llueve, lo necesito yo. Así es que no puedo prestártelo.

—

Se cubren las árboles de yemas, se acerca la primavera y con ella clarias alteraciones en la salud de los niños. No esperad á que se produzcan, y para evitarla, dad á vuestros hijos el "Jarabe de Rábano yodado de Grimault y Comp." que contiene el yodo tal y como se halla en los berros.

—

Gran número de medicamentos preconizados contra la gota, el reuma, el dolor de costado, las jaquecas y neuralgias, deben cólo su eficacia á la presencia de la quinina. El por lo tanto mucho más sencillo tomar las "Cápsulas de Quinina de Pelletier" que son inalterables y cuestan menos.

NO MAS CATARRO.—El que tome una vez el PECTORAL DE LARRAZABAL para los catarros, no tomará otro medicamento; con su uso se curan radicalmente, por crónicos que sean.

ASMA.—"Con el ELIXIR ANTIASMATICO de LARRAZABAL se obtiene alivio en los primeros momentos de tan penoso padecimiento. Pruébese.

LOMBRICES.—Las madres deben pedir para sus hijos los PAPELILLOS ANTIHELMÍNTICOS DE LARRAZABAL que arrojan las lombrices con toda seguridad y curan como purgante inofensivo en los niños.

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.—La Zarzaparrilla de Larrazábal es el depurativo y temperante de la sangre por excelencia, no hay nada mejor.

Depósito: Ric'a 99. Farmacia y Droguería SAN JULIAN.—Habana.

NEUROSINE PRUNIER

Sección de Interés Personal

DINERO
sobre alhajas y valores
INTERES MODICO
EN "LA NUEVA MINA"
8, BERNAZA, 8.
Manuel Torrente.

Pozos Artesianos

Contratista para taladrar pozos para agua, aceite y gas, desde 40 hasta 2,000 pies de profundidad, empleando máquinas de vapor de las más modernas. Se garantizan todos los trabajos. Para más pormenores é información en Lamparilla 22, Habana. Dirección telegráfica, Drof. Habana.—J. H. Ford.

1739P. 26-7 Mz

CRONICA RELIGIOSA

DIA 3 DE ABRIL.

Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor.

El Circular está en San Francisco de Asis.

Santos Ulpiano, martir, Benito de Palermo, confesor, y la Impresión de las cinco llagas de Santa Catalina de Sena.

San Ulpiano, mártir. Nació San Ulpiano en Tiro y educado en el seno de la religión del Crucificado, desplegó un grande celo por defender el nombre de Jesucristo y practicó cuantas virtudes encierra su doctrina. Alentado con el grande ejemplo de San Aufanio y otros compañeros que sufrieron gozosos el martirio en la ciudad de Cesárea, presentóse espontáneamente al juez Urbano, y en su presencia, confesó con excelente humildad y tranquilo valor que él era cristiano y que deseaba alcanzar la dicha de entregar la vida por el nombre del divino Maestro. El juez Urbano, persuadido de la esterilidad de sus tentativas para disuadir á nuestro joven Santo, dispuso que fuese descoyuntado lentamente, y después, cosido en un saco, le arrojaron al mar. Esta horrible sentencia se ejecutó sin dilación, y en el martirio demostró San Ulpiano la fortaleza invencible de los discípulos de Jesucristo. Su glorioso tránsito se verificó el día 3 de Abril del año de 304.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 3. Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en San Nicolás.

Iglesia Parroquial del Vedado Y CARMELO

El día seis del presente mes, á las ocho de la mañana, tendrá efecto la solemne fiesta al Patriarca, señor San José, con orquesta y sermón por el Rvdo. P. Aizpuru. Se suplica la asistencia á dicho acto. Habana, Abril 3 de 1902.—El Párroco.

2472 4-3

Iglesia Parroquial de Guadalupe

El próximo sábado, día cinco del actual, principia la Novena al Santo Niño Jesús de Praga con misa en su nuevo altar á las ocho de la mañana. El día catorce, lunes, se hará una bonita fiesta con misa cantada y sermón á las ocho y media. Invitan á la misma y esperan la asistencia de los feligreses y demás personas devotas del Santo Niño el Párroco y la Camarera. 2455 1a-2 11d-3

Iglesia de San Francisco de Paula

Los días 5 y 6 de abril se celebrarán en esta Iglesia solemnes fiestas en honor del Santo Patrono del pueblo. Comenzarán el 5 con la Salve cantada. El día 6, misa de comunión á las 8 ó 9 y á las nueve de la mañana misa en honor del Patrono. Ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Paulino Alvarez, dominico. La misa será cantada por excelentes voces de la Habana. Por la tarde, á las cinco, procesión, y terminada ésta se quemarán vistosos fuegos artificiales á la puerta de la Iglesia.

A todos estos actos asistirá la orquesta de Cisneros.

1963 2a-29 6d 30

COMUNICADOS

LA COMPETIDORA GADITANA,
GRAN FABRICA
de Tabacos, Cigarros y
PAQUETES DE PICADURA
de la
Viuda de Manuel Camacho é Hijo.
Santa Clara 7. *HABANA*

c 438 26d-9 Mz e 4-

AYUNOS

y vigilias trastornan el estómago y descomponen las funciones intestinales; para evitarlo tómese

VINO DE PAPAYINA
—DE—
GANDUL

c 497 8-26

JOYERIA
"EL DOS DE MAYO"
DE
Nicolás Blanco
HABANA, Angeles número 9.

Grandes existencias en JOYAS, ORO y BRILLANTES, se realizan á precios módicos; especialidad en solitarios de todos tamaños y precios.

NOTA—Se compra oro, plata, joyas, brillantes y toda clase de piedras finas, pagando todo su valor.

Nicolás Blanco

Mi empeño es "EL DOS DE MAYO"
9, ANGELES NUM. 9

C 542 alt 1 Ab

ANUNCIOS

UN HOMBRE HONRADO

Señor Editor.—Sírvase informar á sus lectores que si me escriben confidencialmente les mandaré por correo en carta sellada el plan que seguí y por el cual obtuve el restablecimiento permanente y compacto de mi salud y vigor varonil después de años de sufrimientos de debilidad nerviosa, pérdidas nocturnas y partes débiles y atrofiadas.

No es mi idea conseguir dinero de nadie; fuí robado y estafado por charlatanes, hasta perder la fé del género humano, pero, gracias á Dios, estoy ahora bien vigoroso y fuerte, y con deseo de hacer conocer á todos este remedio cierto de curarse.

No tentendo nada que vender ni que enviar G. A. D., no deseo dinero.

Dirección: E. Brant, Box Delray, Mich. EE. UU.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

No Tiene Igual
Para la Curación Rápida de

Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el
Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

Los Médicos recetan y aconsejan en las enfermedades del
ESTOMAGO
Digestivo Gardano.
Aprobado por la Facultad de Medicina. En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, ACEDIAS, PESO, INFLAMACION y DOLOR DEL ESTOMAGO; VOMITOS DE EMBARAZO, inapetencias, etc. Reconstituyente de las CRIANDERAS, ANEMICOS y CONVALECIENTES y cuando precisa vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

El gran purificador de la sangre
JARABE DEPURATIVO
del Doctor J. Gardano
De éxito seguro en las SIFILIS (mal venéreo) en cualquier período que se halle, CHANCROS, ULCERAS ENVEJECIDAS, MANCHAS, REUMATISMO SIFILITICO y siempre que precise purificar la sangre, viciada ó alterada por malos humores adquiridos ó hereditarios.

10.000 pesetas al que presente un producto mejor y que cure mas pronto que las
Cápsules del Doctor J. Gardano
BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS CRONICOS, sin ocasionar eruptos ni diarreas

LINIMENTO CALMANTE
del Dr. J. Gardano.
Fulminante en *golpes, caidas contusiones*, heridas, dolor neurálgico y de muelas, picadas de insectos. Indispensable á los viajeros, cazadores y familias con niños.

Se venden estos productos en todas las Farmacias y Droguerías de crédito, y al por mayor: Sarrá, Dr. Johnson, Dr. González.

C 440 13 Mz

POLICLINICA
DEL DOCTOR
Arturo Sansores
Paseo del Prado, 16 (altos)
y Corrales núm. 2
HABANA

Curación radical de la Impotencia por el sistema mixto de Sueroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro.

Salón de curación Sifilítica, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un sólo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

Tratamiento moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado.

Rayos X, el mayor aparato fabricado por la casa de Liemens Alemania, con él reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

Sección DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc, GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

Electrolisis sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc., etc.

16, PRADO 16
Corrales núm. 2.—Habana
2248 26-12 m

DIÁLOGO
ENTRE JUANA Y PANCRACIA

Juana.—La verdad que la plata nos tiene reventados. Todo ha subido, ó por lo menos lo parece. Yo que consumo mucho *Licor de Brea* del doctor González, porque se lo doy á todos mis hijos, y les sienta muy bien, curándoles los catarros y haciéndolos engordar, tengo que pagar la botella ahora á 75 centavos plata en cualquier Botica, incluso la del fabricante, y antes me costaba menos; y si es el preparado que se llama *Carne, Hierro y Vino*, que yo tomo á pasto, porque me prueba bien, me abre el apetito y me da buen color y fuerzas, también tengo que pagarlo más caro que antes.

Pancracia.—Pues eso te sucede porque eres una mentecata, porque yo, que precisamente hago mucho consumo de esas medicinas, porque son excelentes, no las compro al detalle, ó cómo poco á poco, sino que compro por fracción de docena, es decir, cuatro pomos de *Licor de Brea*, que es la tercera parte de una docena, ó bien cuatro pomos de *Carne, Hierro y Vino*, comprándolos en la misma casa del doctor González, por la parte de la Droguería.

Juana.—Si no me explicas eso mejor, no lo entiendo.

Pancracia.—Te lo explicaré con mucho gusto. Tú pagas por una botella de *Licor de Brea* 75 centavos plata; pues yo pago por cuatro botellas $1,66 centavos oro, que al 77 y 1½ por 100 equivale á $2,14 plata; de modo que cada botella viene á costarme unos 53½ centavos plata, mucho menos de lo que á tí te cuesta una botella.

Juana.—Mucho te agradezco, Pancracia, tu indicación, y la aprovecharé, de seguro; figurándome que esa será una anomalía de esta tierra.

Pancracia.—No; eso sucede en todas partes; entre el por menor y el por mayor existe siempre mucha diferencia á favor del consumidor, que puede comprar una docena, media, ó por lo menos, un tercio de docena. Yo lo tengo muy presente, y bien se trata de medicamentos del país ó del extranjero, siempre me voy á la Botica de SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana, núm. 112, esquina á Lamparilla, y comprando en esa forma, me ahorro bastante dinero. Adios, Juana.

Juana.—Adios, Pancracia.

C. 538 1 Ab

20 AÑOS
DE EXPERIENCIA,
comprueban la eficacia del
POLVO DENTIFRICO
DEL
DR. TABOADELA
Para limpiar y conservar la dentadura
Cajas de tres tamaños

ELIXIR DENTIFRICO
DEL
Dr. Taboadela
Tónico y vigorizador de las encías
Refresca y perfuma la boca.
Frascos de tres tamaños.

De venta en todas las perfumerías, boticas y establecimientos bien provistos de toda la Isla.

DEPOSITO GENERAL:
Gabinete de operaciones Dentales
DEL
Dr. Taboadela
INDUSTRIA 126.

c 485 26-17 Mz

PARA BRILLANTES
CUERVO Y SOBRINOS
¿En qué conoce usted si un
Reloj de Roscopf
PATENTE
ES LEGITIMO?
En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas cantidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668

c 553 73-1 Ab

LA CASA DE BORBOLLA

Acaba de recibir las últimas novedades en Prendería con brillantes, esmeraldas, perlas y demás piedras preciosas.

El surtido de medallas de oro con esmaltes, diamantes, brillantes y perlas es verdaderamente extraordinario.

En relojes de oro, plata, plata niele, acero y nikel, del célebre fabricante LONGINES, hay nuevas remesas á precios de ganga.

Longines llevó el primer premio en la última Exposición de París.

Los cronómetros BORBOLLA se garantizan por dos años y se dan al increible precio de $4 24 oro, uno.

Esto sólo puede ofrecerlo al público la casa de Borbolla.

En columnas y jarrones grandes, medianos y chicos, tiene desde $2-50 el par, hasta 600$.

Son de lo mejor y de más gusto. Surtido de veras extraordinario.

También ha llegado nueva remesa de grandes y hermosos cuadros al óleo, grabados en acero y acuarelas. Tomen nota las personas para adornar sus salones.

NOTA.—Se realizan pianos de Pleyell, legítimos; Pianos mecánicos y de la marca J. Borbolla, con cuerdas cruzadas, caja de nogal y filetes dorados. Son los más elegantes y mejores y se dan á $236 oro, uno.

En muebles de maderas y mimbres hay cuanto se pida.

12 sillas desarmadas	$ 11 00 oro.
Un par sillones idem	5 50 ..
Un par idem	4 00 ..
1 mesa idem	1 50 ..
1 juego de sala	24 00 ..
1 idem para cuarto	61 00 ..

Hay juegos para cuarto de tal gusto y mérito que nada igual se ha fabricado hasta ahora en este país. Vale un juego $ 5.300 oro.

Visiten la casa, que tiene precios puestos á todos los artículos para comodidad y garantía de los compradores.

COMPOSTELA 52, 54, 56 Y 69, Y OBRAPIA 61
HABANA

Cta. 538 1 Ab

GABINETE
DE
OPERACIONES DENTALES
DEL
DR. TABOADELA
Dentista y Médico Cirujano.
Se practican todas las operaciones, utilizando los métodos más perfectos.
Las estracciones dentarias exentas de dolor, por eficaces anestésicos.
Se construyen dentaduras artificiales, de todos los materiales y sistemas conocidos
Honorarios moderados y favorables para todas las clases.
Consultas diarias de 8 á 4.
Industria 126, esquina á San Rafael

c 484 26-17 Mz

DIRECTORIO
JURIDICO INTERNACIONAL
—Y—
CENTRO GENERAL DE CONSULTAS
MADRID

PRESIDENTE.—D. Ramon Méndez Alanis
DIRECTORES. D. Waldo A. Insua. D. Manuel Girauta Pérez.

Este Directorio evacua consultas y se hace cargo de la dirección técnica de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, contencioso-administrativos, mercantiles, financieros, penales, eclesiásticos, industriales, mineros, militares, de quintas, marítimos, municipales, transacciones, arbitrajes, juicios amigables y de Registro Civil.

Compra, venta y administración de fincas rústicas y urbanas.

Se colocan capitales en valores españoles de todas clases con la garantía que se desee.

Se hacen consultas por el cable.

☞ Para informes dirigirse á
RAMBLA Y BOUZA
Obispo Nº 35, Habana (Cuba)

c 552 26-1 Ab

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER,
HERPES, ECZEMAS y toda clase de ULCERAS.
Consultas grátis para los pobres.
64, AMISTAD 64

c 510 11-1 Ab

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de Eduardo PALU, Farmacéutico de París.
Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, *sin ser una Panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.
Dósis: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.
Venta: Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba. c 410 1 Ab

Sastrería Militar
Surtido de efectos militares para todos los cuerpos armados.
Fábrica de gorras, kepis, etc.
G. DIAZ VALDEPARES
Obispo 127.--Habana.

c 508 26-1 Ab

¿ ESTA UD. SORDO ? ?
Toda clase de sordera y personas que no oigan bien, son curables por medio de nuestra nueva invención; solamente los que hayan nacido sordo son incurables. Los ruidos en las orejas cesan inmediatamente. Escríbanos pormenores sobre su caso. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto.
International Aural Clinic, CHICAGO, ILL. 596 La Salle Ave.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias; y en la HABANA en casa de la Señora viuda de D. José Sarrá, Teniente Rey 41. C 1612 alt 52-26 St

PEDRO DOMECQ, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera
VINOS SELECTOS DE JEREZ
Vino espumoso estilo Champagne.
COGNAC DOMECQ
Pídanse en todos los principales hoteles, restaurants y cafés
Tómese el sin rival COGNAC DOMECQ
Representante en la Habana, Gerardo Cardona, Industria n. 70, bajos

2336 alt 29-1 Ab

EMULSION DE CASTELLS
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

C 445 26-13 Mz

"RIOJA CLARETE"
(LABORATORIO)
Histo-Bateriológico y de vacunación anti-Rabica de la "Crónica Médico-Quirúrgica" de la Habana.—Prado n. 105.

El que suscribe, Secretario del Laboratorio Histo-Químico Bactereológico de la Crónica Médico-Quirúrgico de la Habana.

CERTIFICA:

Que por intercesorio los señores CANDIDO LOPEZ & COMPª. se ha analizado una muestra de VINO RIOJA, cuyo resultado es el siguiente:

Objeto recibido: Una botella negra alambrada, retapada con una corona roja de plomo en donde se lee de relieve el siguiente rótulo: "COMPAÑIA RIOJANA, BILBAO HARO." Trae una etiqueta que dice: "RIOJA CLARETE COMPAÑIA RIOJANA de vinos finos—BILBAO. Almacenes en Haro Importadores C. LOPEZ & COMPª, Habana.

En la parte superior é izquierda de la etiqueta, trae un dibujo de tres racimos de uvas y un letrero que dice: "MARCA REGISTRADA." En la parte superior de la etiqueta y á la derecha tiene figurado un dobles y en fondo rojo escrito 1888.

(ANALISIS)

Densidad á más de 15º	1.0133		
Riqueza alcohólica	9.70	X	100
Extracto seco	25 700	X	1000
Sulfatos	1.50	X	1000
Acidez en ácido sulfúrico	6.184	X	1000
Cenizas	2 500	X	1000

MATERIA COLORANTE NATURAL
NO TIENE SUSTANCIAS ANTISÉPTICAS
CONCLUSION
Habana 5 de Marzo de 1902.—*Dr. D. Acosta.* ES UN VINO BUENO.
UNICOS IMPORTADORES
CANDIDO LOPEZ Y COMP.
"EL VALLE DE ANDORRA"
CALZADA DEL MONTE 148, 150 y 152.

C. 463 alt 8 16 Mz

CÁPSULAS
DE
CIPRIDOL
(Dr CHAPELLE)
(Aceite específico á 1 °/o de bi-yoduro de hidrargiro)
En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el *CIPRIDOL* constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (*Sifilis*), las Fístulas, los Abcesos fríos, la Pústula maligna, etc. El *CIPRIDOL* se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivación.
La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA Cerveza "BUDWEISER" ES
LA REINA DE LAS CERVEZAS
Se compone solamente de aquellos elementos conocidos, capaces de producir una bebida deliciosa y perfecta, y cuenta con el mayor número de consumidores en el mundo entero.
ANHEUSER-BUSCH BREWING ASS'N
FABRICANTES. ST. LOUIS, U. S. A.
POCAS SE LE ACERCAN. NINGUNA LA IGUALAO.

DEFECACION CONTINUA AUTOMATICA
Sistema "HATTON," aplicable á defecadoras de doble fondo en uso
Economía de combustible.—Ahorro de brazos.—Supresión de filtro-prensas y lavados.—Temperatura constante de 96 á 98 grados cent.—Alcalización automática.—Jugos siempre claros.—Mayor rendimiento y mejor calidad de azúcar.—Exento de mal manejo por operarios.—Pérdidas de azúcar por cachaza, menos que por tortas de filtro-prensas.
Para cerciorarse de estas ventajas, puede visitarse el ingenio EL PILAR, en Artemisa, Ferrocarril del Oeste.
Para informes, KRAJEWSKI-PESANT COMPANY.
Aguiar 92 *Habana*

c 431 alt 15-11 Mz

EL ABATIMIENTO
producido por las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el
HEMONEUROL COGNET
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE
PARIS, 45, Rue de Bretonge Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VINO Y JARABE
DE
DUSART
El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

EN EL TERRENO CIENTIFICO
EL LACTO MARROW
LA VERDAD SE IMPONE

He escuchado el eco débil y ya lejano de las "mentidas" supremacía de todas las emulsiones á bases de aceite de hígado de bacalao, como agente terapéutico.

¡Sin los ecos de la vieja medicina!

A la hora de ahora, la fe se extingue: los fieles desertan, el templo se vacía, la indiferencia lo cubre todo ante el nuevo pontificado de un medicamento sin igual hasta hoy: EL LACTO MARROW, preparado magistral que, por su excelencia curativa ha minado y preparado el hundimiento definitivo del deleznable edificio erigido con los materiales del Empirismo y del TRUST terapéutico.

Como los dioses. Todas las emulsiones se van.

La necesidad de la evidencia, no es la necesidad tradicional, ya que estar conforme ó no con la tradición, es de ordinario estar conforme ó no con la verdad misma!....

Afirmación audaz, que tantas víctimas ha causado por el uso y el abuso preconizados por el capital y el monopolio.

¡Basta ya de farsas médicas!....

Ningún clínico se dejará sugestionar por la risible aopularidad de ciertas emulsiones, ni arrastrar ni absorber por una contemplación inmóvil del pasado, recentándolas á veintas y á locas; llevándolas de odre en colodre, medio expedito de vez en cuando, para quitarse de encima una clientela impertinente y majadera.

Y cuenta que no escribo para decir que la fórmula del Lacto Marrow sea una verdad absoluta, ya que lo *absoluto* no pertenece más que á las Matemáticas, como un símbolo, mas sí afirmo: que experiencias múltiples de este agente interesar deben á todos mis comprofesores.

¿De modo que los medicamentos pueden contrarrestar los desórdenes nutritivos?

Es evidente que sin grasas no hay organismo posible; pero el aceite de hígado de bacalao no se asimila, á pesar de sus emulsiones, sin alterar el funcionalismo digestivo En cambio, es siempre asimilable la "médula de los huesos," especialmente cuando está previamente digerida por fermentos apropiados.

Por otra parte, no es menos necesario que las células orgánicas encuentren en los jugos nutricios ciertos elementos que hayan ya sufrido un principio de organización, pero que no sean todavía sustancias vivas. ¿Puede el aceite de hígado de bacalao convertirse en "sustancias vivas?" Jamas.

Sin "lecitina," por ejemplo, no es posible ni tubo ni célula nerviosa, ni glóbulo sanguíneo, ni otras células cuya organización rápida es preparada siempre por la acumulación de lecitina.

¿Le llevan las emulsiones conocidas? No.... en ella no existe ese cuerpo complejo, el organismo lo fabrica para su uso, á condición de encontrar en los alimentos ó en los medicamentosos los múltiples elementos orgánicos necesarios á su constitución?

¿Hay en el Lacto Marrow esos elementos múltiples?

La afirmativa es categórica, dada la índole de su constitución: *médula de los huesos, yema de huevo, crema de leche*, etc., etc.

Hay mas: ciertos hipofosfitos producen la desasimilación cuando no son convenientemente combinados con otros elementos orgánicos; pues sin formar bases también orgánicas no se podrán quemar en la economía impidiendo el desgaste orgánico. Esto es rudimentario en química biológica.

Y he ahí la razón por la cual las emulsiones á base de aceite de hígado de bacalao lejos de producir elementos asimilables, producen acúmulo de materias de desasimilación comprometiendo las *transmutaciones retrógradas* altamente necesarias para los individuos depauperados por la anemia y maltrechos por la tuberculosis.

Las grasas se encuentran en el organismo, entre otros estados, en estado de grasas neutras, es decir, en estado de *colesterina*. El aceite de hígado de bacalao no la contiene de tal manera, si el Lacto Marrow, donde está diseñita por la asociación con la lecitina.

Siguese de aquí, que los *aceites animales* son eliminados en gran parte por las evacuaciones intestinales, porque su absorción es casi imposible, no sin producir antes gran número de trastornos digestivos y, hasta enfermedades del *páncreas* por la insuficiencia de la secreción biliar, ó por la de su alcalinidad y por las fermentaciones ácidas que principando en el estómago pueden continuarse y se continúan en el intestino.

No soy, por ende, el agitador inconsciente de un nuevo preparado Nosotros los médicos del presente somos ya la preteridad y podemos pronunciar un juicio imparcial sobre *todas las emulsiones* analizando, á la vez, las cualidades terapéutisimas de el proceso nutricio, de este nuevo medicamento que reasume en la forma más apropiada, la más racional, la más científica, la más apropiada la urgencia y necesidad imperiosa que tiene el organismo de materia organizada, de materia cargada de *fuerza latente*, de materia *dinamógena*, bastante para conservar el funcionalismo, para realizar la multiplicación y para asegurar la VIDA en todas sus modalidades.

C 503 10 27 DR. ELISEO FONT Y GUILLOT.

PROFESIONES

DOCTOR A. PEREZ MIRO
MEDICO CIRUJANO
Ha trasladado su gabinete y domicilio á Chacón 21. Consulta de 3 á 5 Teléfono 775.
C 155 26-2 Ab

Dr. Gálvez Guillem
MEDICO CIRUJANO
de las facultades de la Habana y New York.
Especialista en enfermedades secretas y hernia ó quebraduras.
Gabinete (provisionalmente) en
64, Amistad 64
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 4.
GRATIS PARA LOS POBRES
941 1 Ab

F. Carrera y Justiz
ABOGADO
ha trasladado su bufete á Empedrado 40, altos.—"Kast Building."
2645 4 1

Juan B. Zangroniz
INGENIERO AGRONOMO
Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguiar 81, de una á cuatro p. m.
C 514 -1 Ab

Francisco G. Carñón y Morales,
Abogado y Notario.
S. FRANCISCO S. MASSANA Y CASTRO
Notario
Teléfono 326 Unión 25. Habana.
515 1 Ab

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario n. 95
Teléfono 1412. C 1 E

Bufete de la Arena y Carañas
ABOGADO.
Consultas de 1 á 4. O-Reilly 24.
C 516 -1 Ab

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á París.
Prado 105, contiguo de Villanueva.
C 517 1 Ab

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NEUROSIS y de la PIEL. Sífilis VENEREA y SIFILIS. Consultas de 12 á 3 y de 6 á 7. Prado 11.—Teléfono 400. C 515 1 Ab

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS,
ESTRECHEZ EN LA URETRA
Jesús María 89. De 12 á 3.
C 519 1 Ab

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 129 A, esquina San Miguel. Teléfono n. 1.365

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 120.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1737
c 520 Ab

Doctor Luis Montané
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 74.—OIDOS—NARIS—GARGANTA
c 521 1 Ab

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas.) Consultas de 11 á 1 y de 7 á 9. Teléfono 894. C 522 1 Ab

Doctor R. Chomat
Tratamiento especial de la sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1 y de 7 á 9. Reina 2, altos. C 523 1 Ab

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 2. Industria n. 71.
534 Ab

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
Amargura 32. Teléfono 814
C 525 1 Ab

Ramón J. Martínez
ABOGADO
Se ha trasladado á AMARGURA 32.
C 526 1 Ab

Doctor Juan Pablo García
Vías urinarias
Consultas de 12 á 2 Luz número 11
C 527 1-Ab

Clínica de curación sifilítica del Dr. Redondo.
Avisa al público que por deferencia á su numerosa clientela, trasfiere el viaje á Madrid para más adelante.
Colonia de Buenos Aires 23—Teléfono 1972
c 528 1 Ab

Dr. Andrés Segura y Cabrera.
ABOGADO, AGRIMENSOR,
PERITO TASADOR Y CALIGRAFO
Ha trasladado su estudio y gabinete á la calle de
San Ignacio n. 70, altos.
Teléfono 328. Correo, Apartado 636.
Cable y telégrafo: Aruges.

J. Puig y Ventura
ABOGADO
Santa Clara 25, altos, esquina á Inquisidor. Teléfono 859. Consultas de 12 á 3.
c 481 20 Ms

DR. ADOLFO REYES
enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido stomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital St. Antoine de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74, altos. Teléfono 868. c 459 9 Mz

Dr. José A. Fresno.
Médico-Cirujano.
Vías urinarias y afecciones venereas y sifilíticas. Enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Hornos 33. 120 29-5 Fb

Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Trasladado á Neptuno 64. Consulta diaria de 12 á 2.
C 475 18 Mc.

Alfredo L. del Castillo
Doctor en Cirugía Dental de la Facultad de New York. Horas de oficina de 9 á 4. Horas de consulta de 4 á 5. Virtudes n. 41, altos. 1791 26-9 Mz

DOCTOR SANSORES
PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO.
Consultorio Médico y Gabinete Quirúrgico, calle la Corrutela n. 2, donde práctica operaciones y da consultas de once á una en su especialidad:
Partos, Sífilis, enfermedades de mujeres y niños
Gratis para los pobres.
698 sp-27 E

DR. DESVERNINE
de las Facultades de New York, París y Madrid
Laringología.—Consultas, Lunes, Marios y Miércoles de 12 á 3.—CUBA 53. C 2128 17-19 D

Doctor E. ANDRADE
Ojos, oídos, nariz y garganta.
BEGOADERO 40. CONSULTAS DE 1 A 3
c 430 9 Mz

Dr. R. Guiral
OCULISTA
Jefe de la Policlínica del Dr. López durante tres años. Consultas de 12 á 2. Manrique 73, altos. Para los pobres 2 al mes. Las operaciones gratis.
1730 26-7 Mz

Dr. Enrique Nuñez.
Consultas de once á 2. San Miguel 116.
CIRUGIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
c 429 9 Mz

ANALISIS DE ORINAS
Laboratorio Químico del Dr. Villoldo, calle de Compostela núm. 87 entre Muralla y Teniente Rey.
Un análisis completo, microscópico y químico, dos pesos. 2315 26-1s

LIBROS É IMPRESOS

La India Palmista
En las líneas de la mano se halla escrito todo nuestro ser. La Quiromancia nos indica el camino que debemos seguir para alcanzar nuestras ambiciones. Habana n. 28, letra B. 2367 1s-29 7d-30

Explicación y resolución
de los problemas de la aritmética de Wentworth, obra declarada de texto para los Maestros, por el Dr. Claudio Mimó, catedrático de la Escuela de Ciencias de esta Universidad. Véndese en casa de Lopez, librería La Poesía, á peso plata el ejemplar.
c 474 18-19 Mz

ENSEÑANZAS

INGLES ENSEÑADO EN CUATRO MESES. Una profesora inglesa da clases á domicilio ó en su morada á precios módicos de módico, instrucción dicha á idiomas. Dejar las señas en el Colegio privado para niños, Aguila n. 91, ó dirigirse á San José 36, bajos, de 7 á 8, por la noche, los martes, jueves y sábados. 2463 4-3

Alfred Boissié
Autor de textos ingleses y franceses, profesor de idiomas y de instrucción. Cuba 189.
2140 27-21 Mz

TENEDOR DE LIBROS
y profesor de idiomas se ofrece, con buenas referencias y más de 25 años de práctica en Londres Francia y varios importantes centros comerciales é industriales de España y América—S. Menéndez —Aguacate número 124, bajos.
2264 8-26

VICENTA SURIS DE DARDER
PROFESORA
Da clases de instrucción á domicilio de dibujo sobre toda clase de géneros para bordar ó pintar; bordados de todas clases, frutas y flores imitando á las naturales; adornos de lindas maderas caladas y objetos de arte y de lujo para regalos. Precios convencionales y adelantados. Diaria 12, entre Suarez y Factoría. 2404 4-1

Profesor de instrucción primaria
Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que deseen utilizarlos, bien en la enseñanza, bien como administrador de fincas ó otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario. 6

Academia Mercantil de F. Herrera
Fundada en 1862 Industria 111. Inglés en seis meses. Teneduría de libros y cálculos mercantiles en tres meses. Pensión en centavos.
2056 13-18

CLASES METODICAS DE BANDURRIA Y guitarra por el profesor Pastor Hernández. Precios convencionales y al contado. Informan en Habana 186, café. 1720 23 7 Mz

¡OJO!
Lecciones de idiomas á cuanto por un profesor inglés, sin ó con reglas y gramáticas. Dirigirse á W. Despacho del "Diario de la Marina." 6

ARTES Y OFICIOS.

A LAS SEÑORAS.—La peinadora madrileña Catalina de Jiménez, tan conocida de la buena sociedad Habanera, advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos. Admite abonos y tiñe y lava la cabeza. San Miguel 51, entre Galiano y San Nicolás.
2459 16-3 Ab

AVISO

á mi distinguida clientela y á todas las señoras y señoritas en general, el no haber cambiado de domicilio de la calle de O'Reilly número 78, en donde como antes está el lujoso salón de peinar de Pepilla Ruiz, la peinadora predilecta de las damas y novias distinguidas, y donde sigue recibiendo los avisos de citas: en la misma se alquila un local para establecimiento ó escritorio, y una habitación alta. 2379 4-1°

Hojalatería de José Puig
Instalación de cañerías de gas y de agua. Construcción de canales de todos clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y bañeras y jarros para las lecherías. Industria esquina á Colón.
c 43g 26-20 Ms

PARA-RAYOS.

E. Moreno, Doctor Electricista, Constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, pozo-zones, torres, palomas y bajas; garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cambios ballesteros. Tubos metálicos. Líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela núm. 7. 1558 26-9 Mz

El Correo de París
Gran Taller de Tintorería
con todos los adelantos de esta industria. Se tiñe y limpia toda clase de ropa, tanto de sederas como de caballeros, dejándola como nueva. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 860. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad en tinte negro. Precios sin competencia. Se tiñe un traje y se arregla por $2-50; limpiarlo $1-50
Teniente Rey 56, frente á Sarrá
c 418 4 Mz

Hoteles y Fondas.

San Diego de los Baños
Temporada de 1902
HOTEL "SARATOGA"
Reformado para la temporada actual, ofrece á las señoras bañistas y viajeros cuantas comodidades puedan desear, á la par que un esmerado servicio y modicidad en los precios.
Referencias: la Habana,
PEDRO MURIAS, San Ignacio n. 84
2142 15-2 Mz

S. Diego de los Baños
HOTEL CABARROUY
Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general sus servicios.
Sus huespedes encontrarán en el buena mesa, buen trato y un servicio esmerado
Para las familias habrá precios convencionales.
Los baños han sido mejorados con obras que, aunque provisionales, reunen condiciones más satisfactorias que las que existían el año pasado.
Referencias.—O. Cabarrouy, Zulueta 50.—Herrero y Mármol, "El Fénix"—Suárez y Hermano, Paseo Real y al dueño del Hotel.
C. 343 alt 26-25 Fb.

TROTCHA.
VEDADO
Espléndido HOTEL y RESTAURANT
Cocina y servicio inmejorables.
Espaciosas y frescas habitaciones.
PRECIOS MODERADOS.
c 444 26-14 Mz

COMPRAS.

SE DESEAN COMPRAR
12 carpetas, para colegio, sistema americano, nuevas ó de medio uso. Prado 64. 2153 4-3

Se compra una máquina
contadora de dinero en su mostrador. Informarán San Rafael 34 "Los Estados Unidos."
2680 4 30

Se desea comprar
un carrousel de uso. Dirigirse por escrito á J. Z. apartado 28, Aguacate. c 501 15-27

Hierro viejo y metales
Se compra toda clase de hierros y metales, aparatos y maquinarias viejas. Industria 50 Teléfono 1431. Sante Estebán. 5249 8-25

SE DESEA COMPRAR
UNA PRENSA
de hierro, vertical, de gran tamaño, Príncipe Alfonso núm. 314.
c 411 1 Mz

PERDIDAS

HABIENDOSE perdido una licencia de voluntario á nombre de Leonardo López, desde Moro á Amistad, se gratificará al que la entregue en Amistad 124.—G. Moiña. 2413 4 2

AVISO—Se gratificará generosamente á la persona que entregue ó de razón en San Nicolás 42 de un perro sagrado, blanco, con manchas negras, y le falta la punta del rabo, que se extravió en la mañana del día 30. 2299 6-1

PERDIDA
Del Hotel Pasaje se ha extraviado una perra perdiguera de ocho meses de edad, de la raza Pointer, color blanco salpicado con manchas canelas. Al que la entregue se le gratificará con 10 pesos, no servirá de nada su dueño el derecho de perseguir al que la ocultare. 2180 1s-29 7d-30

SOLICITUDES.

SE SOLICITA
una general criada de mano, con buenas referencias. Consulado número 119, de 11 á 3.
2388 4 3

ROQUE GALLEGO, el AGENTE MAS ANTIguo de la Habana: fabrica colandreras, cilindras, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadoras, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas. Roque Gallego. Aguiar 74. Teléf. 438 2600 26-3 Ab.

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora: es cariñosa con las niñas y sabe cumplir con su obligación; tiene quien responda por ella. Informan Rastro 20.
2178 4-3

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe coser á mano y en máquina. Tiene quien responda por ella. Informan Peña Pobre 34.
2154 4 3

SE SOLICITA
una manejadora blanca para ir á Cárdenas. Viaje pagado. Para tratar las condiciones Manrique 76, altos.
2480 8-3

UNA JOVEN francesa desea colocarse de manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación; también se coloca de encargada de una casa: se suplica tratar las condiciones. Aguila 84, altos: se dan recomendaciones. En la misma se desea criar ó cuidar un niño ó niña.
2468 4 3

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criada de manos ó manejadora: tiene personas que responden por ella: sabe cumplir con su obligación. Advierte que tiene una niña que ha de dormir con ella, y bordaría y trasela. A la costura Informan Prado 77, bajos. 2473 4-3

Un asiático general cocinero
desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su deber y tiene quien responda por él. Informan Bernaza 55.
2470 8-3

Cocinera peninsular
Se ofrece una de mediana edad, aclimatada en el país: para casa particular ó establecimiento. Darán razón en la redacción del Diario de la Marina. Su casa calle del Cristo n. 11. 2468 4-3

Una señora joven, recién llegada
de España, desea colocarse en casa de buena familia ó para acompañar á una señora sola. Varias casas importantes garantizan su persona. Informes Obispo 51. 2467 8-3

Un muchacho de color
de 14 á 16 años, se solicita para ayudar en servicio de mano. Industria 126 2477 4-3

Un asiático buen cocinero
para casa part cular, solicita una colocación ó un establecimiento; tiene personas que respondan por su buena conducta. Colón número 40.
2477 4-3

Una criandera peninsular
con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Morro número 5. 2468 4-3

SE solicita una criada blanca, de mediana edad, con referencias y que sepa su obligación. Se le dan ocho pesos plata y ropa limpia. También se quiere una negrita de diez ó once años, acostumbrada y vistiendola. En Escobar 115, de las diez de la mañana en adelante. 2452 4-3

Se desea saber el paradero
de don Rafael Martínez Sánchez que hace cinco años residía en Gibara; le solicita su sobrino Felipe Llano, Monte 187, La Oriental, para asuntos de familia. Se suplica á los demás periódicos de la Isla la inserción. 2481 15-3

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante leche. Tiene personas que la garantizen. En recién llegada. Darán razón en Alambique esquina á Esperanza, bodega.
2469 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera, la que tiene buena abundante, de poco tiempo de parida; es primeriza y tiene una niña que se puede ver. Se cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella. Llena en el pie un año y edad 20 años. Informan en San Lázaro 319. 2499 4-3

UNA CRIANDERA PENINSULAR, DE 3 meses de parida, con buena y abundante leche, reconocida por el Doctor Delfín, desea colocarse á leche entera. Tiene buenas recomendaciones. Informan Escuela 105. 2432 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa algo de cocina en Oficios número 13, altos. 2428 4 2

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación. Informan San Lázaro 239, bodega, ó sea Ancha del Norte.
2441 4-2

Un señor de respeto
desea colocarse de jardinero en casa particular: sabe desempeñar bien el oficio y tiene quien le garantice. Informan Soledad 30.
2450 4-2

Una cocinera peninsular
desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien responda por ella. Informan Gloria 81. 2435 4 2

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora, prácticada en el oficio; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación; tiene quien responda por ella. Informan Prado 61. 2418 4-2

Se desea saber el paradero
de don Salvador Rey, natural de la provincia de la Coruña, pueblo de Amés, para asuntos de su familia. Lo busca José Camaño Bilobena, Muralla 111. 2418 4-2

SE SOLICITA
en Neptuno 198, un portero que no sea joven y tenga buena letra, que venga recomendaciones; de 7 á 8 de la mañana informarán 2441 4 2

SE DESEA COLOCAR
una joven peninsular de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y peinar. Tiene quien responda por su conducta. Informan Villegas 67, altos.
2434 4-2

Se desea saber el paradero
de don Pablo Ossada y Piérras, natural de San Ciprián, Lugo 116: le solicita su hermano Joaquín.
24 9 15 2

Una criandera peninsular
joven y robusta, de cuatro meses y medio de parida, desea colocarse á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que la garanticen. Informan Perseverancia 15. 2445 4-2

UNA SEÑORA peninsular, costurera y de moralidad, desea encontrar colocación para coser en casa particular ó de comercio: sabe coser de blanco y de color á mano y á máquina, ó para acompañar á una señora ó señorita: no tiene inconveniente en hacer la limpieza de algún cuarto: tiene buenas referencias de donde ha estado. Apodaca n. 6, altos 2407 4-2

Un joven recién llegado
de la Península, desea colocarse de caballerizo ó portero. Sabe desempeñar bien su obligación y alguno quien responda por su conducta. Informarán Aguila 129. 2419 4-2

Una joven asturiana
desea colocarse de criada de mano ó manejadora: tiene personas que responden por ella. Informan Rafael frente al Parque de Palos barbería La Diamela, de paseo. 2384 4 2

DESEA COLOCARSE en la Habana, Vuelta Abajo ó en el campo una general cocinera que corte y cosa por figurín: tiene personas que respondan por su conducta. Informan Campanario 98, cuarto interior. 2442 4-2

Una joven peninsular
desea colocarse de manejadora ó criada de manos. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Cuenca de Vives 17. 2429 4 2

SE SOLICITA
una criada peninsular, joven, que tenga poco tiempo en el país y que sea sevada, si no no se quiere. Concordia 1, letra F, de 11 en adelante, vera una señora sola. 2433 4-2

SE SOLICITA
una muchacha de color de 10 á 12 años que le gusten los niños y traiga referencias: se da sueldo. San Lázaro 162, altos, esquina á Blanco. 4-2

LAVANDERA—Desea colocarse una de color que sabe lavar con perfección toda clase de ropa y es exacta en el cumplimiento de su deber: tiene las mejores garantías. Informan Villegas 69. 2408 4-2

Desea colocarse á leche entera
con buena y abundante leche una criandera recién llegada y una manejadora. Tiene buenas referencias y quien las garantice. Informarán en Cerado 50, altos. 2379 4-1

DESEA COLOCARSE
un moreno, buen cocinero, calle de Paula n. 54, cuarto número 4, darán razón.
2322 4-1

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de manos. Tiene buenas referencias, no tiene inconveniente en ir al Vedado Tejadillo 16 2394 4 1

Hipoteca, alquileres y pagarés,
cuantas cantidades se pidan, grandes y chicas, San Juan 16, esquina á Barco, bodega y Peña Pobre 36, Notaría.
2391 4-1

Don Manuel Mayo
desea saber el paradero de don Juan Estrada para asunto de interés. Dirigirse á Aguiador n. 5, fonda. 2373 4 1

SE SOLICITA

una general cocinera de color que sea aseada, entienda bien su oficio y tenga referencias, Lealtad n. 128 C. 2460 4-1

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera, con buena y abundante leche. Se puede ver en casa de su familia Industria n. 129, altos.
2381 4-1

AVISO

Un caballero inglés, que posee el castellano y francés perfectamente, desea colocarse como corresponsal, dependiente ó en una buena casa; es soltero. Dirigirse á X. deseando del "Diario de la Marina" 6

SE SOLICITA
arrendar terrenos propios para piñas. Precisto terrenos con alguna piña sembradas. Dirigirse con detalles al señor Faro, "Diario de la Marina" 6
2368 4 1

Una señora de mediana edad
peninsular, desea colocarse como corresponsal. Escribe y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan, Villegas 81.
2358 4-1

DESEA COLOCARSE
una señora para manejadora de un niño ó dos, ó para acompañar á una señora. Es de toda moralidad y cariñosa y tiene buenas recomendaciones de casas donde estuvo y para mejores informes, diríjase usted á Aguila 124, esquina á Estrella.
2397 4-1

DESEA COLOCARSE
un español de portero, sereno de calle ó casa particular. Tiene personas que le garantice. Informes Obispo esquina á Mercaderes, casa de cambio.
2374 18-1

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para criada de manos ó manejadora; tiene buenas referencias. Informarán de once á tres de la tarde en Campanario n. 185 A
2364 4 1

Una general cocinera
peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene muy buenas referencias. Informan O'Reilly n. 32. 2353 4-1

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Carmen n. 6, cuarto n. 3 2355 4-1

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la Isla de ayudante de cuenta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó interprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén particular ó cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigiéndose á M. 6

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular, de criada de manos, de cuatro años en Cuba. Tiene personas que respondan por ella. Informarán calle de Escobar n. 69.
2378 4 1

SE SOLICITA

arrendar una finca de cinco ó más caballerías de terrenos cercanos de la costa Norte ó á 10 leguas de la Habana. Dirigirse á James A. Pollard, Prado 57
2369 4-1

Una señora peninsular
aclimatada en el país, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, tiene quien responda por ella. Informan, Zulueta núm. 73. 2350 4-1

Una buena cocinera
peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantice. Informan, Amargura 54
2361 4-1

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criandera. Tiene buenas referencias. Con buena y abundante leche. Informes Salud núm. 2 altos. 2342 4-1

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular con buenas referencias, de criada de manos ó manejadora. Informarán Oficios 72, habitación núm. 9. 2348 4 1

Un buen cocinero
á la española y criolla, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su deber y tiene recomendaciones. Informarán, Escobar núm. 165, entre Sitios y Malojo.
2371 4-1

SE SOLICITA tratar con el dueño para comprar una finca á diez leguas de la Habana. Debe ser buena y barata. Dirigirse con todos los detalles al Sr. James A Pollard, Prado 57. 2370 4-1

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano. Es activa y sabe coser. Tiene quien responda por ella. Informan Compostela 78. 2363 4-1

DOS criandras peninsulares con buena y abundante leche, desean colocarse á leche entera. Tienen quien responda por ella. Morro 5 y Animas 58. No tienen inconveniente en ir al campo.
2332 4-1

UNA criandera peninsular de dos meses de parida, aclimatada en el país, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. También se coloca una criada de mano ó manejadora: tienen quien responda por ella. Informan Monte 69 y Diario 20. 2384 4-1

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora; tiene buena conducta y es cariñosa con los niños. Tiene muy buenas referencias. Informan Zulueta 52 2390 4-1

Una criandera peninsular,
de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Obispo 135.
2367 4-1

UN INDIVIDUO PRACTICO EN CONTABILIDAD y con personas que le garanticen se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio é industria. Informarán en Obispo 135, camisería Cabanas. 6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera en casa particular ó establecimiento; advirtiendo que sabe hacer otras cosas que no la cocinen. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Sitios 91.
4 1

SE NECESITA UNA COCINERA
para el Vedado en casa de corta familia, calle 17 entre J. y K ó informarán en Cuba 75, antes de las ocho de la mañana. 2 26 4-1

Una señora desea colocarse
de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Muralla 109 2408 4-1

SE SOLICITA
una muchacha de color, que no pase de 14 años de edad, que tenga buenos modos, se le viste y calza y solo da un pequeño sueldo, es para cuidar un niño de un año y otras quehaceres de la casa. En San Miguel 120 B 4 á 6 de la tarde.
2364 4 1

SE SOLICITA

una criada de mano del país, San José 83.
2465 4 1

UNA CRIANDERA
peninsular de un mes de parida, con una niña que se puede ver, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. También se coloca una criada de mano. Informa Velasco, calle 9, esquina á 10, solar.
2437 4-1

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación y entienda de costura. Ha de traer informes. Villegas 104. 2404 4-1

Se solicitan
aprendices de Talabartería en Teniente Rey 26 esquina á Cuba. 2411 4 1

SE SOLICITAN
agentes, para un negocio productivo. Monte 491, altos. 26 9 8-30

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos ó manejadora. Informarán en Espada número 113
23 9 4-30

SE SOLICITA

una criada de manos que sepa trabajar. Estrella 121.
23 9 4 30

SE SOLICITA
una criandera blanca de buena y abundante leche para un niño de siete meses. A consecha de tener que irse España. Para más pormenores Príncipe Alfonso 116. 2344 4-30

UNA CRIANDERA recien llegada de la Península, con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por ella. Se puede ver inmediatamente en el campo. Informan Aguila 124. 2342 4-31

UN BUEN COCINERO ASIATICO, DESEA colocarse en casa particular, hotel ó establecimiento. Sabe cocinar á la española, inglesa, francesa y criolla, y tiene quien le garantice. Informes en Prado 99 Restaurant médico. 2323 4-30

UNA RAMERA peninsular acostumbrada en el país de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera, es muy cariñosa con los niños, tiene grandes informes de buenos médicos y de las casas donde ha estado criando el año pasado. Informan Carmen 23, en la carbonería. 2310 4 30

UNA SEÑORA de Santander desea saber el paradero de don Perico Sierra para un asunto que le interesa. Pueden dirigirse á la calzada del Monte 246 ó al de enfrente de anuncios de este periódico 6 4-30

CRIADA DE MANO, blanca, que haya desempeñado oficio, y traiga recomendaciones, se solicita en San Juan de Dios n. 1 Cuarto 47 cerca de la esquina de Tejas. 2387 4-30

SE SOLICITA
una niña de 12 á 14 años, para ir á bañar, para salir con una niña de un año. Sueldo el que merezca. Crespo 49. 2367 4 30

Una criandera peninsular
desea colocarse en una casa de respeto; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan San Nicolás 202. 21 1 4-30

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa su obligación y tenga referencias. Monte número 246.
2389 4 30

SE SOLICITAN

en Amistad 97 y 29 altos, una criada de manos y una manejadora. 2388 8 30

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa su obligación y tenga referencias. Cuba número 74.
2386 4-30

DESEA COLOCARSE
de criandera una señora blanca de veinte días de parida con buena y abundante leche y tiene quien responda de su conducta. San Miguel nº 120 B 4 á 6 de la tarde. 2385 4-30

SE SOLICITA

una señora que entienda de cocina para el servicio de un matrimonio sin hijos. Sueldo dos centenes y que tenga quien la garantice. San Rafael 24, La Nueva York. 2384 4-30

Una criandera peninsular
de dulce mes de parida, con su niña que se puede ver, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan, Vivas número 157.
2314 4-30

Una criandera peninsular
de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan C. Vivas 157.
2318 4-30

Sirvienta
Se necesita para cuidar las ocupaciones de una casa de familia. Se prefiere peninsular. Sueldo dos centenes. Quinto de Pedros Dulces casa n. 8, Vedado. 2316 4-30

SE SOLICITA
una mujer formal, blanca ó de color, para cocinar y ayudar en otros quehaceres de la casa. Se da trato de consideración y dormir en la colocación Cepero 4, plazoleta de la Iglesia del Cerro.
2321 4-30

DESEA COLOCARSE
un criado de mano, de color, sabe todas las obligaciones de la casa y tiene personas que responden por su conducta. Informan, San Lázaro núm. 19, cuarto n. 12 á todas horas. 2305 4-30

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criandera, á media leche y quedarse en casa con sus niños, tiene quien responda por ella. Informan Sres. Agnes Anthony y Cº, Bremen, Alemania;